



JALISCO

VEPORTI

POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

Síntesis de Medios Impresos

Martes 19 de
Agosto de
2008

Dirección de
Comunicación

ENCABEZADOS

Mural

Mejoran escuelas privadas

Público

Asume Calderón las 5 demandas
de México Unido

Ocho Columnas

En lucha anticrimen hay que ayudar, no sólo
criticar: CTM

El Informador

Mouriño pide no politizar seguridad

El Occidental

Se "rayan" en Zapopan

Notas de Interés (Mural)

Disfraza Gobernador su plan de austeridad (Mural)

Se acerca Jalisco a F1 (Mural)

Regresan cheques 'chonchos' (Mural)

Comienzan juicios contra ex ediles (Público)

Pese a anuncio, nómina del Ejecutivo sí Engordó (Público)

Más de 300 panistas se reagrupan
en torno a Emilio González (Púb)

Guzmán y Salinas debaten controversia (Público)

Consejeros exigen un ejercicio transparente
del gasto en CEDHJ (Público)

Expiden cheque retroactivo para alcalde y funcionarios (Ocho Col)

Controversia genera expectativa (Ocho Columnas)

"Felicitación" coordinador panista a Emilio por la
controversia (El Informador)

Piel de camaleón (El Occidental)

Pese a anuncio, nómina del Ejecutivo sí engordó

Guadalajara • Sonia Serrano Iniguez/
 Rubén Martín

Emilio González Márquez, gobernador de Jalisco, anunció el pasado jueves que retiraba su petición para que le autorizaran la creación de más plazas para el Poder Ejecutivo. Sin embargo, ayer se admitió que sí hubo aumento en la burocracia estatal mediante el pago por honorarios a nuevos empleados.

El secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, en entrevista radiofónica, reconoció que varias de las plazas a las que supuestamente se había renunciado en realidad ya se están ejerciendo mediante el pago por honorarios, y no vía su incorporación a la nómina del Poder Ejecutivo estatal.

El gobernador Emilio González

Márquez propuso a finales del año pasado la creación de más de 600 nuevas plazas. Tras una revisión, sólo le fueron aprobadas arriba de 200. Posteriormente, envió al Congreso del Estado dos propuestas para modificar el presupuesto y crear 347 nuevos lugares, que implicarían, según los diputados, unos 142 millones de pesos al año adicionales en pago de nómina.

El jueves pasado, y luego de recibir varias críticas, Emilio González dijo que ya no solicitaría dichas plazas y que con los actuales empleados se haría el trabajo necesario. Lo hizo,

según dijo, en señal de austeridad y ahorro de recursos por parte del Ejecutivo, en momentos en que se ha cuestionado el aumento de dinero público a los partidos políticos.

Sin embargo, el secretario de Gobierno admitió ayer que sí hay nuevos empleados estatales, aunque con pago de honorarios.

Cuando se le preguntó si ya se estaban ejerciendo todas estas plazas, Fernando Guzmán respondió: "Parcialmente, en algunos casos sí, y precisamente lo que se pedía es que, en lugar de pagarse por honorarios en lo que es Desarrollo Humano, [...] pues se establecieran como plazas normales para operar los programas sociales que aplica Desarrollo Humano y que son importantísimos para atender necesidades de la población que tiene más carencias, y que son programas que están incluidos en el presupuesto y que no pueden atenderse nada más vía honorarios".

El secretario de Gobierno admitió que hay plazas con pago por honorarios en "lo que es la Procuraduría Social y de otras instancias que también estaban incluidas".

Explicó que "el gobernador ha instruido hacer un esfuerzo adicional" en otras dependencias para asumir la carga de trabajo sin contratar personal nuevo. Luego de estas explicaciones, Fernando Guzmán

dijo que "ese tema de las plazas está agotado porque el Ejecutivo declinó de esa iniciativa". Lo importante, indicó es que el gobernador se puso

del lado de la gente, al impugnar ante la Corte el aumento de cinco tantos al financiamiento público a los partidos.

En tanto, el coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Salinas Osornio, dijo que es preocupante que el gobernador asegure que habrá criterios de austeridad en su Administración y por ello retiró la propuesta para crear 347 nuevas plazas, cuando el secretario de Gobierno, Fernando Guzmán, confirmó que hay más de 250 personas nuevas cobrando por honorarios.

Aseguró que, para efectos del gasto, da lo mismo que los empleados tengan una plaza o cobren por honorarios, porque es obvio que hay personal nuevo en dependencias como las secretarías de Desarrollo Humano, Turismo y Planeación, que representan más de 200 millones de pesos en recursos públicos.

Aseveró que el discurso del Ejecutivo es contradictorio, pues por un lado habla de austeridad, mientras que entre 2007 y 2008 el costo de los salarios en ese poder aumentó 1,116 millones de pesos.

Dijo que espera que los secretarios "estén informando bien al gobernador", porque éste ha sostenido que se retiró la propuesta para crear las plazas para evitar esa erogación, cuando la realidad "es que ya se gastaron esos recursos". Consideró importante que Emilio González conozca la verdad "para que no cometa una incongruencia".

Algunas plazas que se proponen son para "personal para identificar fuentes de la problemática sociopolítica"; tres plazas para informar a la población lo que realiza la Secretaría de Gobierno; un coordinador de giras para el gobernador y un chofer para la ciudad de México, entre otras. ■■

claves

Puestos requeridos

- 86 para la Secretaría de Desarrollo Humano
- 71 para la Procuraduría Social
- 66 para la Secretaría del Trabajo
- 53 para la Subprocuraduría de Asuntos Federales
- 26 para la Secretaría General de Gobierno
- 24 para la Secretaría de Planeación
- 15 para la Secretaría de Turismo
- 4 para dependencias auxiliares
- 1 para la Secretaría de Cultura
- 1 para la Secretaría de Vialidad

Algunas de las plazas solicitadas por el Ejecutivo

Plazas a crear.	Cargo	Sueldo mensual (pesos)
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS SOCIAL		
1	Secretaría de dirección general	7,658
1	Auxiliar	7,082
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL		
1	Director	28,836
1	Secretaría de dirección de área	6,679
1	Coordinador	11,624
2	Analista especializado en transvales	8,842
DIRECCIÓN DEL ADULTO MAYOR		
1	Director	28,836
1	Secretaría de dirección	6,679
2	Coordinador programa de adulto mayor	11,624
2	Analista especializado en programa de adulto mayor	8,842
DIRECTOR PARA EL DESARROLLO REGIONAL		
1	Director	28,836
1	Secretaría	6,679
1	Coordinador de desarrollo regional	11,624
2	Analista especializado en desarrollo regional	8,842
DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL		
1	Director	28,836
1	Secretaría de dirección	6,679
2	Secretaría auxiliar	5,413
14	Promotor de participación social	8,842
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO SOCIAL		
1	Coordinador	10,136
2	Analista especializado en fortalecimiento y desarrollo social	8,842

COORDINACIÓN GENERAL DE ESTRATEGIA VIVE		
1	Coordinador general	56,025
1	Secretaría de dirección	7,658
1	Asistente técnico	8,842
DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS SECTORIALES		
1	Director	28,836
1	Secretaría de dirección	6,679
1	Coordinador de evaluación de proyectos	11,624
1	Analista especializado en estrategias sectoriales	8,842
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN COMUNITARIA		
1	Director	28,836
1	Secretaría de dirección	6,679
12	Coordinador de promoción	11,624
18	Promotor de estrategia VIVE	8,842
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO		
1	Director	28,836
1	Secretaría de dirección	6,679
1	Coordinador de programación y seguimiento VIVE	11,624
1	Analista de programación y seguimiento	6,679
DIRECCIÓN DE INDICADORES		
1	Director	28,836
1	Coordinador	11,624
1	Analista	8,842
RECURSOS NECESARIOS		984,867
FUENTE: INICIATIVA DEL GOBERNADOR		PÚBLICO

Disfraza Gobernador su plan de austeridad

► Renunció a 347 plazas solicitadas al Congreso, pero paga a más de 250 personas por honorarios

Francisco de Anda
y José David Estrada

Con la bandera de la austeridad, el Gobernador Emilio González Márquez renunció a las 347 plazas que solicitó al Congreso y que costarían 143 millones de pesos, sin embargo, paga por honorarios a los empleados que pretendía basificar.

“Esto tiene que ver con la convicción que yo tengo, de que poco a poco tenemos que avanzar en la austeridad en el servicio público, que hemos avanzado mucho en transparencia en el Ejecutivo, y que ahora nos toca avanzar en austeridad”, destacó el Gobernador el jueves 14 al dar a conocer que renunciaba a las plazas.

El personal labora en las Secretarías de Desarrollo Humano, Turismo y Planeación, entre otras dependencias, que estaban incluidas en la solicitud de plazas que planteó a los diputados en junio pasado.

“Así estaba previsto y precisamente para ello se ha venido desahogando este proceso, aunque sea por la vía de los honorarios”, reconoció ayer el Secretario de Gobierno, Fernando Guzmán, en un debate radiofónico con el coordinador de los diputados panistas, Jorge Salinas.

“Esto no tiene ninguna incongruencia, es precisamente hacer realidad todos los programas que fueron aprobados en el presupuesto de este año, que requieren para su aplicación de esta estructura”, dijo Guzmán.

Expuso que el próximo año se



LES ESTRENA LA BICI

CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES. El Gobernador Emilio González entregó ayer 100 bicis de las 11 mil 700 que darán. Inicialmente habían dicho que serían 14 mil, pero ayer precisaron el dato.

seguirá pagando personal por honorarios porque no van a suspender programas que están en marcha.

En entrevista posterior, Salinas dijo que el pago por honorarios pone en entredicho la austeridad que presumió González Márquez.

“Es algo que preocupa porque el Gobernador anuncia que con criterios de austeridad de no gastar más recursos se está trabajando con el mismo personal, sin embargo, el Secretario general de Gobierno acepta hoy (ayer) que si hay nueva gente contratada”, indicó Salinas.

“Es decir, que hay más de 250 personas nuevas que están cobrando

por honorarios en dependencias como Desarrollo Humano, como Turismo, están trabajando en dependencias como Planeación”.

Entre las personas que trabajan por honorarios en el Gobierno estatal está Fernando Fernández Pérez Rulfo, quien está adscrito a la Secretaría de Turismo con un ingreso de 138 mil pesos mensuales y lidera el proyecto del Museo Guggenheim.

En el Presupuesto de Egresos 2008 del Ejecutivo se previeron 19 mil 764 millones de pesos para pago de nómina y prestaciones, lo que representa mil 215 millones de pesos más que lo ejercido el año pasado.

“Desenmascara” diputado discurso de austeridad del Gobierno del Estado

Asegura que si bien se retiró el decreto para la creación de 347 nuevas plazas, éstas ya existen pues hay trabajadores que laboran por honorarios y están cobrando

El anuncio hecho por el gobernador, la semana pasada, en el sentido de que retiraba del Poder Legislativo el decreto para la creación de 347 nuevas plazas de trabajo en el Gobierno estatal, fue parcialmente “desenmascarado” por el diputado Jorge Salinas Osornio, coordinador de la bancada del PAN, quien citó al secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, para señalar que estas plazas corresponden a trabajadores que laboran por honorarios “y están cobrando”.

Ante la evidente contradicción entre el discurso de austeridad y adelgazamiento del aparato burocrático y el pago a “más de 250 plazas”, siempre según el diputado Salinas Osornio, quien además subraya que le cuestan al Estado hasta 200 millones de pesos al año, el también aspirante a la candidatura panista al Gobierno municipal de Guadalajara, añadió: “Espero que estén informando bien al gobernador, porque yo creo en la palabra del gobernador, pero quizá a la mejor (sic), alguno de sus colaboradores no le está diciendo que ese recurso ya se gastó a través de honorarios. Que si es honorarios o plazas, el recurso es de los jaliscienses y ya se gastó en nómina”.

Al insistírsele en que es poco probable que el gobernador no esté enterado, el diputado anotó: “Esperaría

que no, para que no cometa una incongruencia el gobernador”.

Salinas Osornio anotó que después del anuncio oficial para rechazar las nuevas 347 plazas, el asunto “es algo que preocupa porque el gobernador anuncia que con criterios de austeridad, de no gastar más recursos se está trabajando con el mismo personal. Sin embargo, el secretario general de Gobierno (Fernando Guzmán) hoy (lunes) aceptaba que sí

hay nueva gente contratada, es decir que sí hay más de 250 personas nuevas que están cobrando por honorarios, en dependencias como Desarrollo Humano; que están trabajando en dependencias como Turismo, Planeación y que le están representando, muy significativamente, al año más de 200 millones de pesos a los jaliscienses”.

Se le recordó al diputado panista que su contraparte del PRI, el le-

gisador Juan Carlos Castellanos Casillas, comentó que podría estarse destinando presupuesto a programas sociales con fines electorales, y como respuesta, dijo: “Yo espero que el gobernador, con el objetivo que se ha planteado de trabajar por los que menos tienen, no esté desviando recursos ni para asuntos particulares ni para asuntos partidistas... en eso creo yo que el gobernador está haciendo bien su trabajo”.

Se acerca Jalisco a F1

Luis Alberto Aguirre

La idea del Gobernador Emilio González de que Guadalajara sea sede de una carrera de Fórmula Uno está a punto de dejar de ser sólo un deseo.

El primer paso para que la Ciudad entre a la puja por una etapa del máximo serial automovilístico del mundo se dará este fin de semana, ya que una comitiva tapatía, que encabezarán los Secretarios de Turismo y Vialidad, Aurelio López Rocha y José Manuel Verdin, viajará a Valencia.

Ahi visitarán a Bernie Ecclestone, presidente y dueño de la F1, que este domingo correrá el Gran Premio de Europa en un circuito callejero de la ciudad española.

De acuerdo a fuentes cercanas al proyecto, hay interesados en apoyar el esfuerzo tapatío por la sede, que planean sea para el 2011 ó 2012.

Incluso, el plan original que desarrollan es proponerle a la F1 un circuito callejero en la zona de La Minerva, con tribunas temporales y una capacidad para 100 mil aficionados.

Esta visita no significa que Guadalajara vaya a pedir oficialmente la sede este fin de semana, sino que es el primer acercamiento con la F1.

Dicen que sí se puede
CANCHA 20

Se impugnan mutuamente en medios

Guzmán y Salinas debaten controversia

Guadalajara • SSI/RM

De los principales cargos públicos del Partido Acción Nacional (PAN) en la entidad hicieron un carrusel en distintos medios de información para impugnarse mutuamente y para debatir sobre la posibilidad de parar en la Corte el aumento de financiamiento a los partidos políticos.

Fernando Guzmán Pérez Peláez, secretario general de Gobierno, dijo que en este tema el gobernador decidió estar de lado de la gente y no dar más recursos a partidos cuando hay más necesidades en la sociedad. Por su parte, Jorge Salinas Osornio, coordinador de los

diputados del PAN en el Congreso, sostuvo que en términos legales ya no es posible hacer cambios a la Constitución antes de que arranque oficialmente el siguiente proceso electoral (15 de diciembre), por lo que sostuvo que la presentación de la controversia constitucional por parte del Ejecutivo, sólo muestra la intención de "engañar más a la gente".

Fernando Guzmán admitió que si bien la Constitución impide al Ejecutivo interponer controversia en materia electoral, se acudió a este recurso por el tema presupuestal, "que aquí se ve afectado, implicado al aumentar 500 por ciento los recursos para los partidos, se afecta el presupuesto para el

estado y el equilibrio presupuestal, y hay ahí un impacto en lo que se maneja como ingreso gasto con efecto incluso para el año en curso, y que violenta principios presupuestales".

Agregó que una de las intenciones de la reforma es disminuir el costo del sistema electoral por lo que el recurso para los partidos se disminuyó 11 por ciento. En cambio "tenemos que en Jalisco al tomar en cuenta la reforma federal aumenta 500 por ciento, esto no es congruente".

El argumento central de Fernando Guzmán es que "la gente de Jalisco no está de acuerdo con que se den cinco veces más de lo que reciben los partidos cuando hay programas sociales prioritarios. Ese es el tema fundamental, y ahí no hay mucha ciencia, es la decisión política de estar con la gente y con la sociedad o de incrementar de ese alcance las participaciones de los partidos".

Jorge Salinas, por su parte, insistió en que por los tiempos ya no se podrán hacer modificaciones

en materia electoral, pues el plazo vencería el 15 de septiembre, es decir, 90 días antes de que arranque formalmente el proceso. Del argumento de que no hay recursos para aumentar el financiamiento a los partidos políticos, señaló que no hubo ninguna manifestación al respecto por parte del Ejecutivo cuando se discutía la reforma.

Responsabilizó de las acciones al secretario de Gobierno por tomar la bandera del "interés ciudadano, cuando es consciente de que jurídicamente ya no es posible". Aseguró que "es un juego maniqueo el que se está haciendo y creo que ya no podemos engañar más a la gente".

Salinas aclaró que mientras la Corte resuelve sí admite o no la controversia, no se podrá emitir la convocatoria para elegir consejeros, aunque no será un obstáculo para que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana gestione los recursos que deben entregarse de manera extraordinaria a los partidos políticos. ■

CONGRESO

Controversia genera expectativa

OC | Alma Reynoso

La controversia constitucional interpuesta por el gobernador del Estado, Emilio González Márquez a fin de frenar la reforma electoral que contempla incrementos de consideración en los presupuestos de los partidos políticos, genera expectativa en el Congreso local que permanece a la espera de la notificación de la corte, para saber si el recurso interpuesto por el ejecutivo procede o no.

Jorge Salinas Osornio, presidente de la fracción parlamentaria del PAN, informó que en tanto no se anuncie la suspensión de la medida, el Instituto Electoral del Estado puede solicitar al legislativo los 80 millones de pesos que la reforma electoral autorizó entregar en lo que resta del presente año a los partidos políticos y 231 millones más en 2009.

«Estaremos esperando qué dice la corte, si se otorga la suspensión o no, y esto se tendrá que conocer en los próximos días, antes de que termine este mes tiene que notificar al congreso y después tiene 30 días el congreso para dar respuesta a la corte y dar las razones por las que modificó la constitución, cabe recordar que la discusión tiene que ser constitucional, ahí no hay alegatos sobre la propia ley y sobre aspectos secundarios, tiene que ser basada en las razones por las que el ejecutivo piensa que se está violando la constitución», precisó el legislador.

Por su parte, Juan Carlos Castellanos, presidente del grupo parlamentario del PRI en el Congreso del Estado, lamentó que la comunicación entre ejecutivo y legislativo no haya fluido y no se hayan debatido temas tan importantes como

Foto: Samuel Contreras



DIPUTADO Jorge Salinas Osornio.

la reforma electoral.

«Creo que es el momento de revisar si el modelo de las relaciones que se está teniendo entre los poderes realmente es lo que mejor conviene al estado. Por otro lado, el que se interponga un recurso de esta naturaleza siento que vale la pena revisar por varias razones, una vez que conozcamos cuales son las inquietudes, cuál es el fundamento que en su momento propone el ejecutivo para que se revise ese tema y que no cerremos las puertas a la discusión si es un tema que se puede resolver desde el congreso, para qué llevar a los tribunales esos asuntos».

“Felicita” coordinador panista a Emilio por la controversia

El Congreso del Estado “volvió a la vida” ayer lunes, con el término del periodo vacacional escolar, y apenas aparecer, el coordinador de la fracción panista en el Congreso estatal, Jorge Salinas Osorio, hizo patente su “felicitación” al gobernador Emilio González Márquez por interponer una controversia constitucional, “porque eso habla de su anhelo de apegarse al Derecho, a la Constitución, y eso me da mucho gusto”, pero en la misma declaración, aseguró que este hecho “pone en riesgo a Jalisco”.

En el mismo tenor, el diputado coordinador de la fracción del PRI en el Legislativo, Juan Carlos Castellanos Casillas, indicó que tendrán que esperar a conocer cuáles son los puntos que ha controvertido el Poder Ejecutivo y si procede ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Dijo Salinas: “En primer lugar, quiero felicitar —porque no había tenido tiempo de hacerlo— al gobernador porque al irse él a la (Suprema) Corte y presentar una controversia constitucional, nos habla de que todas las decisiones en el Estado de Jalisco van a estar apegadas a



• El diputado Jorge Salinas Osorio (derecha), advirtió que las diferencias entre el Ejecutivo y el Legislativo, ponen en riesgo la democracia en el Estado.

Derecho; que estará él al pendiente y el Legislativo también, que ninguna demanda obedezca a intereses particulares o partidistas (...), esto nos habla cuidadosamente mucho todo lo que diga la Constitución”.

Sin embargo, el mismo Salinas Osorio consideró que hay riesgos para el Estado porque “por una diferencia entre el Po-

der Ejecutivo y el Legislativo, podemos poner en riesgo la vida democrática de Jalisco. Es un aspecto en la ley, no por el dinero, sino que Jalisco puede estar en la indefinición; nadie, ni el Instituto Electoral, ni los partidos políticos ni el propio Ejecutivo, en este momento sabe con qué reglas van a jugar” en el año electoral de 2009.



EL INFORMADOR • S. RUIZ

• Fernando Guzmán Pérez Peláez desmintió que el haber interpuesto una controversia constitucional "se trata de una acción dilatoria".

Aseguran que hay argumentos legales para controvertir reformas electorales

A más tardar mañana, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinará si acepta seguir con el proceso de controversia constitucional interpuesta por el Poder Ejecutivo de Jalisco, el pasado viernes, con lo que pretende echar abajo las reformas electorales.

Fernando Guzmán Pérez Peláez, secretario de Gobierno, insistió que existen argumentos legales sólidos para presentar esta figura jurídica, pues si bien reconoce que el gobierno de Jalisco está imposibilitado a controvertir asuntos electorales, sí tiene la facultad de advertir posibles afectaciones presupuestales.

"Hay elementos suficientes para encausar la voz del pueblo porque se afecta el presupuesto. Esta controversia está con base en argumentos presupuestales y en ese sentido se está afectando el gasto destinado a programas sociales", advirtió el funcionario estatal.

"El primer argumento es la voz del pueblo que no está de acuerdo en que se le de a los partidos políticos cinco veces más de dinero público que puede ser para necesidades fundamentales de agua, de salud, de educación, de vivienda para la población. La gente no está de acuerdo en que los partidos reciban 500 por ciento más", dijo.

Pérez Peláez aseguró que el gobierno estatal no debe permitir que los partidos políticos en Jalisco incrementen hasta en 500 por ciento sus percepciones, mientras que a nivel federal hubo una disminución.

"Estas modificaciones que aumentaron el presupuesto a los partidos políticos, violenta el fin de la reforma constitucional federal que disminuye en 11 por ciento los recursos para los partidos. Tenemos 11 por ciento menos a nivel federal y 500 por ciento más es injustificable. El pueblo de Jalisco lo pide y el gobernador por eso interpone la Controversia", concluyó.

Piel de camaleón

Priistas participan en elecciones de comités, tanto de su partido como del Pan

por **José Mendoza Navarro**

Cual camaleones o émulos de Judas, varios reconocidos priistas, algunos que acudieron a elegir al recientemente electo presidente del Comité Directivo Municipal de Guadalajara, Eduardo Almaguer Ramírez, juegan en dos bandos, como consejeros del PRI y también son adherentes del PAN en la capital del Estado.

Foto: **Fernando Carranza**



EDUARDO Almaguer Ramírez.

Al respecto, el dirigente del partido tricolor en Guadalajara, Almaguer Ramírez, informó que ya giró instrucciones a Salvador Orozco Santillán, director jurídico del PRI tapatío, para que confronte los padrones priista y panista y así corroborar quiénes son los que tienen piel de camaleón y certificarlo mediante notario público y proceder a la expulsión inmediata.

Según dijo nuestra fuente informativa, de la que nos reservamos el nombre, -con listados en mano- son muchos priistas que forman parte de las más de dos mil afiliaciones presuntamente irregulares que el Comité Directivo Estatal del PAN hizo.

En ese padrón panista aparecen personas que forman parte del Consejo Municipal del PRI Guadalajara o han sido representantes de casillas del tricolor, los que fueron supuestamente sobornados para registrarse como blanquiazules y que podrían votar para elegir candidato del PAN a Guadalajara.

Los que juegan en los dos equipos serían de los distritos 8 y 9 con cabecera en la capital del Estado, situación que ya ha creado serios conflictos al interior del PAN como es el supuesto robo de documentos y que actualmente el Comité Ejecutivo Nacional panista revise el padrón tapatío por las presuntas irregularidades cometidas en las sesiones del 2 y 23 de junio pasado, cuando se habría autorizado la incorporación de estas personas sin la autorización del presidente del Comité Directivo Municipal, Manuel Romo.

El cruce de la lista de consejeros políticos municipales del PRI y de quienes fungieron como representantes de casillas de este partido en la pasada elección, con el padrón panista demuestra que hay priistas dentro del PAN, los que habrían recibido una gratificación económica o promesa de trabajo por firmar su registro.

Para muestra un botón: Gloria Elizabeth González Dávalos, Lorena Torres Miranda, Israel Monroy Hernández, José Luis Padilla Arellano, José Rivera Chávez, Gerardo de Jesús

Torres Reyes, Carmen Lucía Vergara Rodríguez, José Alberto Velázquez López, David Antonio Segura Flores, Carmen Sánchez Ramírez, Julián Álvarez Hernández, Martha González García y Jonathan López González, son entre otros, de los nombres que aparecen en ambos partidos políticos.

El dirigente priista en Guadalajara calificó como un acto reprochable que el PAN y sus dirigentes compren conciencias para sus intereses personales y adelantó que en cuanto se corrobore la "doble personalidad política" se expulsará a quienes jueguen en los dos bandos.

Comentó que el día en que fue electo, votaron José Rivera Chávez del distrito 14: "Lo saludé el día de la elección, estuvo ahí y le permitieron votar; también el caso de Márquez de Anda, quien siempre se ha manifestado como colaborador de Eduardo Rosales, ellos ejercieron su derecho pero de forma cínica al saber que también se registraron como panistas".

Congreso comprobará el manejo de subsidios a IP

• Es "delicado" comprometer apoyo antes de publicar reglas: Jorge Salinas

• El diputado ve "muy difícil el escenario" para aprobar otra partida

Guadalajara • Jesús Estrada Cortes

Aunque el secretario de Promoción Económica, Guillermo Martínez Mora, afirmó que el pago de los primeros subsidios por la partida 4404 se hizo después de publicarse las reglas de operación, el 28 de junio pasado, el Legislativo quiere comprobar que efectivamente no salió un solo cheque antes de esa fecha, porque supondría un "delito". Sin embargo, para el diputado Jorge Salinas también es "delicado en términos jurídicos" el que se hayan comprometido apoyos antes de que se publicaran las reglas de la partida.

Salinas explicó que el próximo 28 de agosto solicitará al pleno del Congreso de Jalisco que se apruebe la comparecencia de Martínez Mora, "porque aquí podría haber un delito que se cometió en la ley de responsabilidades si se otorgaron los recursos antes de ser publicadas las reglas de operación", y de confirmarse esto, "podría haber



El titular de la Seproe pedirá una partida similar para 2009, pero el Legislativo duda que se la autoricen

una responsabilidad grave de quien entregó el cheque".

Martínez Mora ya afirmó que no se pagó ningún subsidio sino hasta después de que se publicaron las reglas. Pero como hubo eventos que se celebraron antes del 28 de junio, "adquirimos compromisos de decirles [a las cámaras u organismos empresariales], tú págalo y nosotros te lo vamos a pagar" una vez publicadas las reglas, para no frenar las actividades ya programadas. (Público, 15 de agosto de 2008)

Al respecto, Salinas dijo que esto "hay que comprobarlo, porque suena ilógico que se apoyó a

Expo Construcción [por ejemplo] sin entregar el dinero, y peor aún, que no haya sido enterado uno de los integrantes" del comité técnico, señaló en referencia a Javier Gutiérrez Treviño, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, quien ha dicho que no ha participado en ninguna reunión de este organismo.

De cualquier manera, dijo que la "confesión" de Martínez Mora "suena aún más delicada en términos jurídicos", porque "se compromete un recurso sin saber cómo van a ser las reglas de operación".

Recordó que "todas las reglas de operación debieron haberse publi-

cado a más tardar el 31 de enero, si hubo una falta de entendimiento entre la Seproe y la Secretaría de Finanzas, eso no es responsabilidad de la ciudadanía porque se debió hacer una convocatoria".

Salinas ve "muy difícil el escenario en el Congreso" para aprobar otra partida con reglas similares a la 4404 pero con mayor recurso, como lo va a proponer la Seproe. "Todavía hoy vemos cómo también había 700 mdp que se habían gastado con discrecionalidad. Es un escenario muy complejo que veo si no se cuenta con la información" sobre el destino de los recursos en este año. ■

Piden empresarios a los diputados que sean objetivos

OC | Laura Gutiérrez

Los empresarios de Puerto Vallarta, pertenecientes a Coparmex, Canaco, Asociación de Hoteles y Moteles, El Consejo Empresarial y el Centro Universitario de la Costa solicitaron a los diputados locales que la resolución del Juicio Político sea en contra del ex alcalde de ese municipio, Gustavo González Villaseñor.

Ayer estuvieron en esta ciudad y convocaron a un rueda de prensa para reiterar su posición contra el ex presidente municipal y los regidores que están involucrados con él, sobre todo en lo que tiene que ver con cambios —ilegales— de uso de suelo.

Subrayaron que el asunto en cuestión debe resolverse con total legalidad. El presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Puerto Vallarta, Óscar Rivero, pidió a los diputados que actúen como representantes ciudadanos dejando de lado intereses partidistas en el juicio político que este 19 de agosto deberá quedar resuelto.

El día de hoy se erigirá en jurado de procedencia en el juicio político que se sigue al ex presidente municipal de Puerto Vallarta, el priista Gustavo González Villaseñor y ex regidores.

Legalidad. Dijo el dirigente empresarial que los legisladores deben actuar con total legalidad contra estos ex funcionarios que otorgaron permisos de construcción en forma ilegal al autorizar cambios de uso de suelo y expedición de licencias en contravención a lo establecido por la ley.

La asociación que preside presentó ante el Congreso de Jalisco una denuncia de juicio político el 17 de octubre de 2006 en contra del ex alcalde y otros 11 regidores y ex funcionarios de la administración 2004—2006.

Se recordó que promovieron el juicio por la construcción de dos desarrollos: el Península Tower y el Grand Venetian y que también esa administración municipal otorgó otros 71 permisos en forma ilegal para la construcción de condominios.

En su turno, el presidente del Consejo Empresarial de Puerto Vallarta, Abel Villa, aclaró que sólo se pudo denunciar respecto a los proyectos en mención porque no tuvieron en ese momento acceso a la información de los 71 permisos e ilegales cambios de uso de suelo autorizados en la última semana de esa administración.

Una vez presentadas las pruebas y dictámenes de la Secretaría de Desarrollo Urbano y la Procuraduría de Desarrollo Urbano, la Comisión de Responsabilidades del Congreso de Jalisco determinó que existió responsabilidad de los servidores públicos y se determinó una sanción, a excepción del regidor Antonio Lugo Morales, de cinco años de inhabilitación para ser servidores públicos. De todas maneras la anterior resolución será presentada el día de hoy ante el Pleno del Congreso de Jalisco, quien decidirá por mayoría si es o no procedente la sanción de los funcionarios públicos, así como de lucha contra la impunidad en el estado.

Aprueban proyecto de presupuesto 2009, pero con condiciones

Consejeros exigen un ejercicio transparente del gasto en CEDHJ

Guadalajara • Maricarmen Rello

El Consejo Ciudadano de Derechos Humanos, máximo órgano de la comisión estatal en la materia, aprobó por unanimidad el proyecto financiero que solicita el organismo para 2009 pero con condiciones: transparencia absoluta, concurso de plazas, creación del servicio civil de carrera y disminución en gastos de representación y ceremonias, entre otros gastos no prioritarios.

"Cierto que aprobamos por unanimidad y por consenso el presupuesto financiero, pero hay condiciones que debemos tomar en cuenta. En primer término exigimos total transparencia en el gasto de cada peso [...]; y que no se contrate

a una sola persona más si no se ha implementado de manera profesional el servicio civil de carrera", indicó el consejero propietario Julio César Aldana Maciel.

Sobre este último punto, agregó que las 51 plazas que se solicitan para la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco deben someterse a concurso. "Ni una más debe otorgarse porque me late, o es mi conocido o el recomendado".

En paralelo a estas prácticas de transparencia, que en su opinión darán mayor certeza a la ciudadanía, los miembros del Consejo Ciudadano de la CEDHJ "hemos pedido que se trabaje con la mayor austeridad posible en el organismo". Esto es, que los gastos de representación, los viáticos, y los gastos para ceremonias se reduzcan, en aras de aprovechar

estos recursos. "El centro de este proyecto es la gente que ha visto vulnerados sus derechos humanos y de ahí pedimos que todos los recursos se inviertan en satisfacer [...] las quejas de las personas".

Precisamente la mitad de las nuevas plazas son operativas, y se aprobó crecer el número de visitantes en las regiones de Jalisco —que dependen de la Tercera Visitaduría General—, quienes finalmente se hacen cargo de las investigaciones. La CEDHJ trabaja ya en los lineamientos del servicio civil de carrera, que se espera que estén listos en noviembre.

Destacó la importancia de buscar maneras de acercamiento entre el consejo, el presidente y organismos civiles. "No hablo sólo de tolerancia, [...]. Se trata de hacer equipo. El

origen del *ombudsman* nos lleva a eso: a ser un solo músculo con la sociedad civil", apuntó Aldana Maciel, tras reconocer que en el mismo consejo ciudadano hay "un asunto pendiente": que exista equidad de género. Un debate encendido tras la disputa legal de una consejera por que se le reconozca en el cargo de propietaria, discrepancia que no llegó a ser obstáculo para sacar adelante este proyecto financiero, por poco más de 135 millones de pesos (94 por ciento más que en 2008), recursos que finalmente están sujetos a la voluntad del Poder Ejecutivo y la aprobación del Congreso del Estado. ■ P

Más críticas al *ombudsman*

●●● Más voces se alzaron a criticar el papel de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), por parte de organismos que consideran que esta instancia ha favorecido la impunidad ante abusos de autoridades, especialmente por tortura. Esta vez 19 agrupaciones de la sociedad civil hicieron un pronunciamiento público donde sostienen que en Jalisco prevalece un alto índice de impunidad "que se mantiene igual o peor que en los tiempos de Francisco Ramírez Acuña [ex gobernador]".

Jaimé Hernández Ortiz, del Centro de Derechos Humanos Coordinadora 28 de Mayo, dio a conocer el documento: en diez puntos destacan agravios no subsanados como los casos de tortura del 28 de mayo de 2004. Lamentan que en las recomendaciones de la CEDHJ no haya "evidencias públicas de sanción a los responsables"; sino que el *ombudsman* Felipe de Jesús Álvarez Cibrián ha adoptado una postura de "contubernio con las autoridades".

Guadalajara • MR

Deja director su cargo en Salud Pública de SSJ

► Este es el tercer cambio de titular que se lleva a cabo en menos de año y medio

Alejandra Atilano

En menos de un año y medio, tres personas han ocupado la dirección de Salud Pública en la Secretaría de Salud Jalisco; ahora es Elizabeth Ulloa Robles la nueva directora y única mujer que ha llegado a este cargo.

El primer funcionario fue Luis Navarrete, médico ginecólogo, quien estuvo al inicio de la Administración, pero sólo duró cuatro meses al frente de la dirección. Decidió renunciar

por motivos personales.

En su lugar se designó a Salvador García Uvence, quien tiene 22 años en la dependencia y había trabajado como director de las jurisdicciones sanitarias en Tepatlán y Tamazula.

Estuvo un año en el puesto y renunció también por motivos personales. La versión oficial es que dejó el cargo para estar con su familia, que vive en la localidad de Tepatlán, debido a un serio problema de salud que aqueja a su esposa.

La nueva directora es ginecóloga y es una de las funcionarias con menor experiencia dentro de la Secretaría de Salud, ya que ingresó a la dependencia apenas en agosto del 2007.

Es egresada de la Universidad de Guadalajara y trabajó cinco años en el Hospital Civil de Guadalajara.

Antes de ser nombrada directo-

ra de Salud Pública, fue jefa de Salud Reproductiva en la dependencia estatal y tiene adiestramiento en embarazo de alto riesgo y diplomado en salud pública de gerencia en cáncer de mama.

Ayer por la mañana recibió el nombramiento de manera oficial.

Dentro de la Secretaría de Salud, la dirección de Salud Pública es una de las más importantes porque se encarga del control y prevención de enfermedades como vacunación, dengue, mortalidad materna, cáncer en la mujer, diabetes y violencia intrafamiliar.

Otro cambio que se presentó en la Secretaría de Salud fue en el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes, donde Roberto García de la Torre, quien estuvo en el cargo un año y medio, fue removido. En su lugar se colocó a Rosa Morquecho, de quien se desconoce su trayectoria.

•• DIPUTADO

Burocracia frena apoyos federales para el campo

OC | Alma Reynoso

La burocracia y las complejas reglas de operación para que los productores presenten sus proyectos y puedan tener acceso a programas federales, frenan al estado para entregar la partida proporcional que le corresponde a los agricultores jaliscienses y pone en riesgo la supremacía de la entidad en la producción de granos.

Así lo declaró el diputado presidente de la comisión de Agricultura y Ganadería del Congreso local, quien añadió que una gran cantidad de productores jaliscienses no presentaron sus proyectos a la federación para recibir el recurso necesario debido a que no entregaron documentaciones completas o no estaban incluidos en unidades productivas certificadas por la Sagarpa y Seder, por lo que pidió un acercamiento mayor de las dependencias federales a la gente del campo.

«Estamos atorados en esa dificultad que está para que los productores cumplan con la solicitud de los proyectos, si no se ejercen estos mil 800 millones aproximadamente no podremos tener más recursos, están frenando al estado y sobre todo a los productores hace falta mayor eficiencia en la Seder sobre todo de apoyo a los campesinos para que les informen cómo deben presen-

tar sus proyectos», dijo.

El legislador afirmó además durante la mesa de trabajo sostenida entre autoridades estatales, agricultores y diputados en el salón de ex legisladoras del Congreso del Estado, que lo importante ahora es analizar el subejercicio real del presente año, ya que de no determinarse y frenar su ejercicio, no podrán elaborar el presupuesto para el campo 2009.

Por su parte, Héctor Padilla Gutiérrez, diputado presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería del Congreso de la Unión, coincidió con Prieto Pérez e indicó que la burocracia no se ha podido vencer en el país. «Hay también una evidente falta de compromiso, de espíritu de servicio de las diferentes estructuras que intervienen en el proceso de gasto porque la burocracia hay que vencerla con voluntad, hay que simplificar las cosas y eso se logra con voluntad y con decisiones».

Lamentó que los recursos que la federación destina al campo del país, tengan un impacto tan limitado y a veces contraproducente por ejercerse fuera de tiempo, ya que Jalisco debía comenzar a ejercer los recursos para el campo, desde enero del presente año, y hasta hace unas semanas comenzaron a llegar algunos apoyos.

Jalisco, con altibajos en ENLACE 2008

• La calificación en ciencias es "elemental"; hay muy pocos "excelentes"

Guadalajara • Ignacio Pérez Vega

Los resultados del Examen Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), aplicado en Jalisco en el mes de abril, se pueden analizar bajo la óptica del vaso medio lleno o medio vacío.

El gobernador Emilio González Márquez y el secretario de Educación, Miguel Ángel Martínez Espinosa, prefirieron ayer, en Concepción de Buenos Aires, el medio lleno. Incluso, el titular del Ejecutivo aventuró una felicitación para los docentes: "El maestro jalisciense se está preparando porque quiere ayudar más a los jóvenes y una muestra de ello es que Jalisco, por otro año consecutivo, ha mejorado sus resultados en la prueba ENLACE".

Los resultados del ENLACE se dieron a conocer este lunes por la mañana, por medio de la página de

Internet de la Secretaría de Educación Pública (SEP): <http://enlacebasica.sep.gob.mx>. Sin embargo, ni el gobernador ni el secretario dieron cifras para explicar su optimismo.

El vaso medio lleno refiere que los alumnos de tercero a sexto de primaria, en matemáticas, mejoraron su desempeño de 2007 a 2008, pues hace un año 3.4 por ciento logró calificación de "excelente" y este año, el indicador creció a 4.5 por ciento.

El vaso medio vacío indica que también aumentó el número de alumnos que se ubicó en el rango de "insuficiente", que pasó de 17 a 19.8 por ciento (ver gráfico).

La asignatura de ciencias naturales fue evaluada por primera vez. Los resultados no son nada alentadores. Los estudiantes de secundarias generales obtuvieron apenas 0.1 por ciento de "excelente", por 62.8 por ciento de "elemental" y 21.1 por ciento de "insuficiente". Las particulares tuvieron mejores ci-

fras: 1.3 por ciento fue "excelente", 5.9 por ciento "insuficiente" y 49.9 por ciento, "elemental".

Hoy, el secretario de Educación y el coordinador de Evaluación Educativa, Israel Jacobo Bojórquez, darán una opinión a detalle. ■

Resultados históricos de la prueba ENLACE en Jalisco

	2006		2007		2008	
	Públicas	Privadas	Públicas	Privadas	Públicas	Privadas
Escuelas primarias						
ESPAÑOL						
Insuficiente	15.7%	5.1%	17.6%	5.2%	19.0%	5.5%
Excelente	2.1%	6.7%	2.0%	9.4%	3.0%	12.5%
MATEMÁTICAS						
Insuficiente	15.2%	5.4%	17.0%	5.2%	19.8%	5.9%
Excelente	2.8%	5.4%	3.4%	8.8%	4.5%	13.9%
CIENCIAS NATURALES*						
Insuficiente	-	-	-	-	36.8%	14.4%
Excelente	-	-	-	-	0.3%	1.2%
Escuelas secundarias						
ESPAÑOL						
Insuficiente	35.2%	15.5%	32.8%	12.4%	31.7%	9.8%
Excelente	0.4%	3.0%	0.5%	4.0%	0.4%	3.6%
MATEMÁTICAS						
Insuficiente	61.2%	28.6%	60.5%	29.1%	58.3%	24.3%
Excelente	0.1%	1.7%	0.2%	1.9%	0.4%	3.5%
CIENCIAS NATURALES*						
Insuficiente	-	-	-	-	21.1%	5.9%
Excelente	-	-	-	-	0.1%	1.3%

* El examen de ciencias naturales se aplicó por primera vez en 2008. Porcentajes sobre el total de alumnos que presentaron la prueba.

FUENTE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

PÚBLICO

Caen siete sicarios *free lance*

• Trabajaban para el mejor postor; en ocasiones, para el cártel de Sinaloa

Guadalajara • Jaime Ramírez Yáñez

Con la detención de siete presuntos sicarios, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco (PGJEJ) afirmó que se resuelven cuando menos seis ejecuciones cometidas durante el año, entre ellas el multihomicidio de siete personas, la mayoría abogados, en un edificio de la colonia Providencia el 13 de marzo pasado.

Los arrestados son: José Luis Sánchez Mateos, el *Pata*, de 30 años; Edgar Daniel Ortiz García, el *Pelón*, de 20 años; Víctor Manuel Meza González, de 33, quien se cambia el nombre por Ricardo Carrillo Quintero; y Osvaldo Rentería Ramírez, el *Valdo*, de 31 años. Todos fueron detenidos el pasado viernes por la Policía de Zapopan, después de secuestrar a un hombre en la colonia Nuevo México.

También fueron presentados por la PGJEJ: Arturo Béjar Aparicio, el *Poli*, de 30 años; Juan Manuel Muñoz Cabrera, el *Calamaco*, de 32, y Enrique Espinoza Gómez, el *Henry*, de 30 años. Estos tres fueron detenidos posteriormente por agentes investigadores, aunque no se explicaron las circunstancias. Todos ya están arraigados con base en una orden del juzgado Octavo de lo Penal.

Durante la investigación quedó en claro que los presuntos sicarios no pertenecen a un cártel del narco-



Cuatro de los arrestados, luego de ser presentados al MP. Se les acusa en seis distintos casos de ejecuciones

Dejan malherido a un hombre sobre Periférico

••• Dos personas a bordo de una motocicleta intentaron ejecutar ayer a otra en el Periférico y San Isidro. Uno de los sicarios fue detenido por policías zapopaneros y la víctima fue llevada, gravemente herida, a un hospital en Puerta de Hierro.

Se trata de Rosalío Valadez Lindoro, quien presentaba impactos de bala en la cara y en el tórax. Iba en una camioneta Cayenne en color tinto cuando le dispararon. Después, la motocicleta de sus atacantes

se estrelló contra una pipa, lo que permitió arrestar a Héctor González Chavarín, de 43 años.

El 14 de febrero fue asesinado un pariente de Valadez Lindoro. En la calle Galeanas, en Zapopan, policías encontraron el cuerpo de Germán Lindoro Cárdenas, de 59 años, sospechoso de trabajar con el clan de los hermanos Beltrán Leyva.

Guadalajara • JRY

tráfico, sino que trabajaban para el mejor postor. No obstante, algunos de sus crímenes tendrían relación con la delincuencia organizada y fueron ordenados por dos sujetos a los que apodan el *Lobo* y el *Tigre*, de apellido Valencia, miembros de un ala del cártel de Sinaloa.

De los homicidios que se les

achacan, varios no estarían vinculados entre sí. Tal es el caso de la muerte del empresario gasolinero Luis Guillermo Aceves Castillo, de 37 años, asesinado el 27 de junio pasado en el cruce de avenida de La Mancha y Torremolinos, en la colonia Lomas de Zapopan. El móvil de este crimen, según las

investigaciones, estaría relacionado con la disputa de 30 millones de dólares, producto de la venta de una empresa.

Asimismo, se les imputa el homicidio de siete personas en el bufete de abogados García Rangel Romo y Asociados, el 13 de marzo de este año, en la calle Filadelfia

FOTOGRAFÍAS PÚBLICO

de la colonia Providencia. Al respecto, trascendió que uno de los detenidos, Enrique Espinoza Gómez, el *Henry*, confesó que había mandado asesinar a los abogados Raúl García Valencia, y Antonio y Luis Fernando Rangel Romo para vengarse, ya que, cuando él estuvo detenido por fraude, los litigantes le enviaban golpeadores al penal.

Otra línea de investigación sobre el anterior crimen apuntaba a una venganza del cártel sinaloense, debido a que los litigantes podrían haber quedado mal en algún asunto y los sicarios —uno de los cuales aparece en un video tomado en la oficina el día de los hechos— habían exigido a García Valencia y a los hermanos Rangel Romo la devolución de una fuerte cantidad de dinero.

También estarían involucrados en el asesinato y descuartizamiento de Octavio César Onofre Cárdenas, cuyo cadáver fue encontrado en la colonia Las Torres el 21 de junio, y en la decapitación de Rafael Zepeda Salazar, el *Azul*, que fue hallado muerto el pasado 9 de agosto. Ambos eran personajes menores del cártel de Sinaloa.

En sus primeras declaraciones, los detenidos aceptaron que los narcomensajes dejados junto a estas últimas víctimas pretendían desviar las investigaciones de cada caso.

La PGJEJ indicó que también se les investiga por el caso del ex policía José Chávez García, de 40 años, cuyo cuerpo apareció embolsado en Tlajomulco el 11 de agosto. Trascendió que en el bajo vientre del cadáver había una foto de Antonio Leño Reyes, rector de la Universidad Autónoma de Guadalajara, tomada de un recorte de la sección de sociedad de un periódico local. ■■

Sube costo de ciclovía

► Pese al incremento, el Alcalde tapatío descarta un desfase en los recursos

Margarita Valle

Un millón de pesos más costará la primera ciclovía en Guadalajara, ya que la inversión será de 3 millones, cuando al inicio de la obra rondaba los 2 millones de pesos.

El Alcalde tapatío, Alfonso Petersen Farah, rechazó que se incrementara el costo porque la obra se dividió en dos etapas y el primer contrato se hizo por 830 mil pesos, mientras que el segundo por alrededor de 2 millones de pesos.

Sin embargo, el 10 de junio, cuando anunció el inicio de los trabajos, el presidente Municipal informó que la primera etapa costaría 830 mil pesos y la segunda un millón 200 mil pe-

sos, para una inversión aproximada de 2 millones.

"No es un incremento, son diferentes etapas de la ciclovía. Suma en total 3 millones de pesos invertidos para la primera y segunda etapa de la ciclovía", indicó Petersen Farah.

Lo que también queda confuso es la división de las dos etapas, ya que el 10 de junio se dijo que la ciclovía correría de Alemania a Pedro Moreno por la Avenida Federalismo.

Sin embargo, ahora se dice que la primera etapa es la que va de Pedro Moreno a La Paz, y la segunda, de La Paz a Avenida Alemania.

Petersen Farah aseguró que el primer tramo está por concluirse y el segundo estará listo a finales de septiembre.

Pedalea Petersen por Federalismo

Montado en su bicicleta y acompañado de 20 funcionarios, el Alcalde de Guadalajara, Alfonso Petersen, realizó un recorrido de supervisión por lo que será la ciclovía de Federalismo-8 de Julio.

En el recorrido pudieron ver algunos avances en la obra sobre todo en el tramo que se encuentra entre López Cotilla y Niños Héroes, donde ya se amplió la banqueta para dar cabida a dos ciclorrutas de 1.50 metros de ancho por ambos lados.

El contingente salió a las 13:00 horas de la Alcaldía por

Avenida 16 de Septiembre y tomó Juárez para llegar a Federalismo. Ahí, algunos circularon por un carril para los automóviles, otros se fueron por la banqueta y unos más por la ciclovía.

Los obstáculos fueron los vehículos estacionados sobre banquetas y los postes de alumbrado.

Eugenio Arriaga, director de Vinculación Política, informó que la primera etapa de la ciclovía tiene un avance del 30 por ciento y será concluida en noviembre.

Héctor Padilla

Los postes de alumbrado público que "estorban" el paso de los ciclistas en el tramo por concluir, dijo, se retirarán hasta que se avance en la segunda etapa, ya que se requiere de otra inversión por la renta de la grúa para quitarlos.

El Primer Edil recordó que la intención del Ayuntamiento tapatío es que al año 2012 se incremente a 7 por ciento el número de traslados que se realizan en bicicleta por la Ciudad, ya que actualmente es del 2 por ciento.

Ayer también se firmó un acuerdo de intención para sumar a los sindicatos al programa de movilidad no motorizada del Ayuntamiento, al considerar los gremios como un sector muy importante para la población.

En el evento, el líder sindical Rafael Yerena, indicó que ahora que en el Congreso del Estado se estudia la modificación de la Ley de Vialidad, advertirán a los diputados que los accidentes se dan más por el transporte privado que el público.

Agregó que según lo que escuchó en alguna ocasión de un ex candidato a la Gobernatura, los obreros pasan más tiempo en el camión que en su casa o el trabajo, por lo que están de acuerdo con que las autoridades fomenten el uso de la bicicleta en vialidades adecuadas.

Quieren recuperar concesión

Margarita Valle

Para el Alcalde tapatío, Alfonso Petersen Farah, no es conveniente mantener la concesión que tiene una familia para el aprovechamiento de la Plaza de los Mariachis, por lo que no descarta demandarla.

La familia Ruiz Velasco es la que tenía los derechos para el uso y comercialización de este espacio municipal por un contrato de arrendamiento que se venció en el 2003.

Para el Alcalde, el arrendatario ha incumplido, porque la plaza opera en muy malas condiciones, por lo que el Municipio pretende finalizar el conflicto de no poder rehabilitarla por la incertidumbre jurídica.

Lo anterior porque los Ruiz Velasco depositan la renta que pagaban al Ayuntamiento a un juzgado, con la intención de hacer por tiempo indefinido el contrato.

Ante esta situación, aunque la actual gestión de Petersen Farah pretende rehabilitar la Plaza de los Mariachis, para el Alcalde es prioridad resolver este conflicto legal.

"Algo que si no vamos a hacer es invertir recursos económicos para darle una mejor imagen urbana a un espacio que está siendo utilizado de manera inadecuada", dijo.

El Alcalde reconoció que al depositar las rentas en un juzgado, los Ruiz Velasco ganaron un derecho que imposibilita al Ayuntamiento a finalizar el contrato.

El 5 de agosto, el regidor Leobardo Alcalá Padilla informó que los comerciantes de la Plaza de los Mariachis y el propio arrendatario ofrecieron invertir en el arreglo del espacio.

"No me motiva la acción derivado de que ya llevan muchos años con este espacio y lo tienen en condiciones, por decirlo de manera generosa, verdaderamente deplorables", afirmó.

La propuesta de los comerciantes si la aceptarían, con o sin aportación municipal, pero, dijo, debe votarse en el Pleno del Ayuntamiento.

Burocracia dorada zapopana ya recibió aumento pendiente

Guadalajara • Vanesa Robles

Varios servidores de primer nivel y regidores del Ayuntamiento de Zapopan recibieron ayer los cheques de la "alcancía" que comenzaron en enero de 2008, cuando sus aumentos salariales quedaron suspendidos por órdenes del Tribunal Administrativo del Estado de Jalisco (TAE), instancia que reculó el jueves pasado, al pronunciarse sin facultades en el tema.

Los pagos retroactivos a 75 funcionarios del municipio mediante esta alcancía van de 386,500 pesos, en el caso del alcalde Juan Sánchez Aldana, a alrededor de trece mil pesos, en el de burócratas de menor rango o que obtuvieron amparos provisionales, ante la pausa de los aumentos de sueldo dictada por la Cuarta Sala Unitaria del TAE, el 4 de enero. Público dio a conocer que quebrar este "puerquito" le costará casi diez millones de pesos al erario. Ayer, la Dirección de Comunicación Social zapopana informó que serán 6.2 millones, pero en la última cifra no se toma en cuenta lo que cobran algunos de los 53 burócratas dorados que lograron amparos intermitentes.

En resumen: el Ayuntamiento de Zapopan gastará alrededor de 20 millones de pesos anuales en los aumentos salariales de sus servidores de primer nivel. Cada mes, el alcalde de engañará 133,468.70 pesos; los regidores, 104,505.72;

el director de la policía, 80,216.87, y habrá directores generales de 77,563.36, de 64,165.59 y directores de área que cobrarán entre 36,327 y 53,082.06 pesos mensuales.

En lo que respecta a la expedición de cheques retroactivos por las cantidades que la burocracia dorada de Zapopan dejó de cobrar durante ocho meses, significa

una celeridad extraordinaria de la Oficialía Mayor Administrativa, la dependencia encargada de las arcas municipales y el personal del ayuntamiento: según

el síndico de Zapopan, Ricardo Anguiano Apodaca, el TAE dio a conocer su dictamen sobre el caso el viernes, casi a las dos de la tarde: un día y una hora en la que firmar un recibo por 145,114 pesos estuvieron los regidores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que en noviembre de 2007 promovieron un juicio ante el TAE, por considerar que los sueldos de los servidores de alto rango están sobrevaluados. Aunque los priistas son parte interesada en el asunto, hasta ayer no habían recibido una notificación de la última decisión del Tribunal Administrativo del Estado, dijo el coordinador de la fracción, Jesús Casillas Romero.

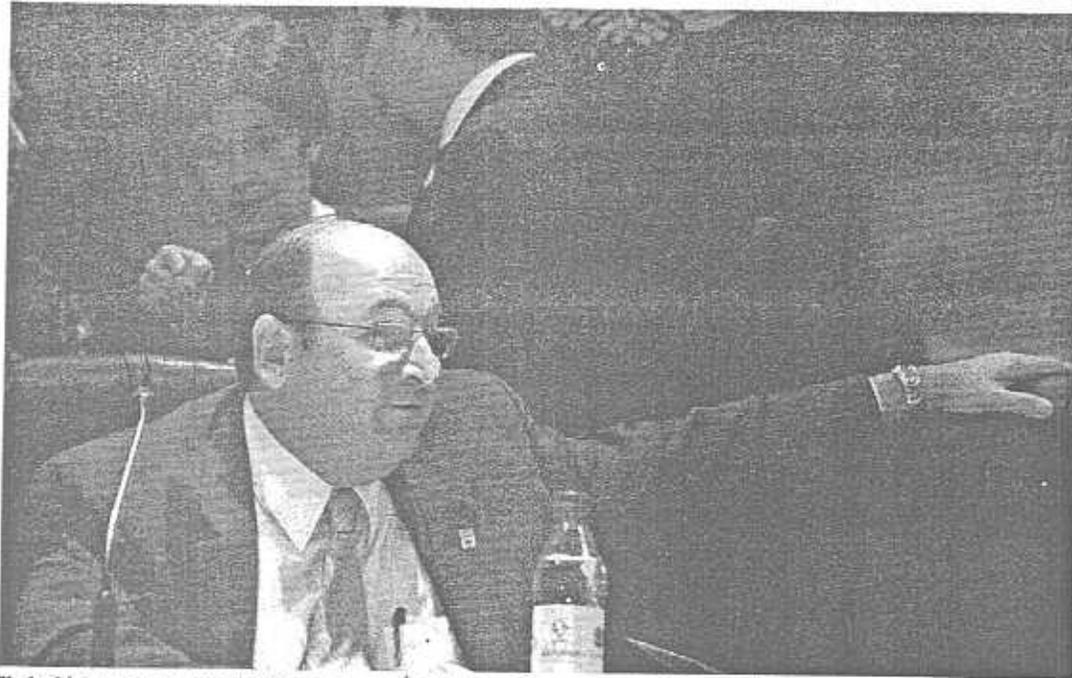
Igual que su compañero de bancada, Héctor Robles Peiro, aseguró que no recibirá su pago. Pero al parecer no todos los priistas están en la misma postura que defendieron con vehemencia el jueves pasado, cuando se negaron a aprobar la Ley de Ingresos para

2009, con el argumento de que, mientras los zapopanos están en crisis, el ayuntamiento dispendia los recursos de los ciudadanos con supersueldos y artículos de lujo: ayer se rumoraba que varios cobrarán.

El alcalde Juan Sánchez Aldana se negó a determinar cuál es su postura respecto al aumento de sueldo recuperado. "Cuando yo estaba chiquito, una de las principales enseñanzas que mi papá me decía era: 'Hijo, no seas ansioso. Tooodo a su tiempo'".

Mientras, el síndico consideró que con el voto de cinco de seis magistrados del TAE que decidieron el desenlace del tema "se está confirmando la legalidad" de los supersueldos.

La realidad es que el jueves el TAE decidió mucho menos: que el TAE no puede decidir en un asunto de sueldos en Zapopan, pues afectaría la soberanía municipal. ■ P



El alcalde zapopano Juan Sánchez no precisó si cobrará su aumento. Le tocarían 133,468.70 pesos cada mes

claves

Historia de un aumento salarial polémico

○ A mediados de 2007, el Cabildo de Zapopan aprobó que el Comité Técnico de Valoración Salarial revisara los sueldos de los funcionarios de primer nivel del municipio

○ El comité envió sus opiniones y, sin pasar de nuevo por el ayuntamiento, en septiembre, la Oficialía Mayor Administrativa otorgó un aumento retroactivo a julio de 2007: en algunos casos el

incremento fue de alrededor de 60 por ciento

○ En noviembre de 2007, los regidores del PRI comenzaron un juicio ante el TAE para que suspendiera los aumentos que consideraban ilegales. El 4 de enero, la Cuarta Sala Unitaria los suspendió, por considerar que afectaban el erario

○ 53 servidores se ampararon

ante cinco salas de los juzgados federales en materia administrativa. Los amparos fueron revocados, negados o sobreseídos

○ El 14 de agosto, el TAE determinó que no puede resolver el tema de los sueldos en Zapopan, para no violar la soberanía municipal. Según el Tribunal, el Congreso del Estado es el único que puede resolver el asunto, cuando le llegue la cuenta pública

Regresan cheques 'chonchos'

Se abstiene TAE de resolver sobre incremento salarial en Zapopan

Vania Citlalli de Dios

El Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE) se lavó las manos en el pleito por el aumento salarial del Ayuntamiento de Zapopan y derivó el problema al Congreso del Estado.

Con esto, los regidores panistas ganaron la batalla y su sueldo pasó de 85 mil a 104 mil pesos mensuales, adicionales al cheque por 135 mil pesos que recibirán como pago retroactivo por el incremento que no recibieron desde enero.

Los ediles del PRI —quienes recurrieron al TAE para anular el aumento al considerar que se autorizó de manera irregular— recibirían 145 mil pesos de pago retroactivo, pero ayer aún no definían si lo aceptaban.

“Es una resolución tímida que lo único que hace es rehuir su responsabilidad y no entrar al fondo del asunto, porque no resolvió a favor del Ayuntamiento, lo que hizo fue declararse incompetente”, consideró el regidor Jesús Casillas Romero, líder de la fracción priista en Zapopan.

“El hecho de que se vayan a destinar 21 millones de pesos al año en el incremento exclusivamente nos habla de la voracidad de los funcionarios panistas, que están más interesados en los recursos económicos que en realmente dar resultados”.

Con el fallo del TAE, 78 funcionarios de primer nivel del Ayuntamiento comenzarán a recibir su incremento salarial, que en enero de este año les fue suspendido como medida cautelar.

El TAE determinó que escapa de sus facultades el juicio de nulidad y que le corresponde al Congreso del Estado revisar la Cuenta Pública del Municipio y fincar en su caso la responsabilidades que correspondan.

“No corresponde conocer sobre

la presente controversia, ya que la autonomía municipal de este movimiento en la confección de su sueldo no se torna en un acto administrativo susceptible de revisarse en juicio ante este Tribunal, ya que tales actos de la administración se revisan en cuanto a su ejercicio por el H. Congreso del Estado en el marco legal y jurisprudencial que se ha expuesto”, señala la resolución.

La demanda fue presentada por los ediles del PRI el pasado 30 de noviembre, ya que estaban en contra los incrementos de hasta el 33 por ciento autorizados por los regidores.

'Engordan' cartera

Los funcionarios de primer nivel de Zapopan recibirán próximamente un cheque con su quincena y su aumento retroactivo.

\$386,500

Aldana.
 Alcalde Juan Sánchez

\$135,400

Regidores del PAN y PRI.

\$145,114

Regidores del PRI.*

*No recibieron las primeras quincenas del año.

'Hallan' culpables de conflicto

Vanla Citlalli de Dios

El conflicto por la construcción de nuevos desarrollos y un centro comercial en Bugambilias tiene un origen: octubre del 2006, cuando la comisión técnica de Desarrollo Urbano de Zapopan autorizó el cambio de uso de suelo.

El regidor perredista Manuel Villagómez Rodríguez denunció ayer que la pasada Administración avaló el crecimiento dentro del fraccionamiento residencial y permitió el cambio de uso de suelo sin restricciones.

Como prueba, el edil presentó un oficio de dicha comisión técnica, firmado por el entonces Presidente interino de Zapopan, Ismael Orozco Loreto, avalando que se omita la restricción de cinco metros en área verde y la invasión de la misma.

"Se le autorice modificación de uso de suelo de Comercial y de Servicios de nivel Barrial a Comercial y de Servicios Centrales de Intensidad Alta para el desarrollo habitacional ubicado en Prolongación Boulevard Bugambilias", cita el documento.

El edil advirtió que solicitará un juicio de lesividad para que se revoque los acuerdos en los que autoriza el cambio de uso de suelo en los Planes Parciales Bugambilias Panorámica Norte y Panorámica Sur.

El documento también está firmado por Adriana Dinora Lara Mendoza, ex secretaria técnica del órgano municipal y quien fue denunciada penalmente el año pasado.

Las obras, ubicadas en las inmediaciones de La Primavera, ya han ocasionado el derribo de centenas de árboles, según denunció el regidor.

Expiden cheque retroactivo para alcalde y funcionarios

El Tribunal Administrativo del Estado de Jalisco (TAE) resolvió que los funcionarios de primer nivel de Zapopan sí deben de recibir un incremento salarial y por eso ayer se pagó un cheque retroactivo a 78 funcionarios; el síndico municipal Ricardo Anguiano declaró que ese dinero ya estaba contemplado en el presupuesto de Egresos 2008, aprobado en diciembre del 2007. Anguiano confirmó que el TAE tomó la decisión de que los altos cargos de Ayuntamiento sí recibían el ajuste salarial, porque el incremento «no fue un acto administrativo, sino de administración», es decir, al ser una decisión interna del municipio tomada por el Ayuntamiento, el TAE se reconoció al margen del asunto. Cinco de los seis magistrados del TAE tomaron la decisión de notificar al Ayuntamiento que podía ejercer el aumento. Todavía queda pendiente una probable nueva postura del renovado CTTVS con respecto a ese ajuste en Zapopan, pero mientras, el TAE da luz verde al incremento.

Anguiano explicó que el dinero correspondiente al retroactivo no significó un gasto de emergencia para el Ayuntamiento, porque en el presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2008,

aprobado en diciembre del 2007, se contempló el pago de sueldos ya ajustado.

Cada regidor recibió un cheque por 145 mil pesos, y el alcalde percibió 243 mil 82 pesos como pago retroactivo; antes de que se materializara el aumento de sueldo, el gasto mensual para pagar los salarios del Ayuntamiento eran de 76 millones 517 mil pesos, y con el aumento, la cifra sube a 77 millones 398 mil pesos mensuales.

El total que se repartió a los funcionarios como retroactivo, fue de 6 millones 665 mil 932 pesos.

Regidores PRI. La fracción delicia del PRI pretende iniciar nuevos procesos legales en contra del aumento salarial, porque lo consideran excesivo, ilegal e innecesario. Su coordinador, Jesús Casillas, dijo que verá que se detenga el aumento. «Puedo adelantar que no voy a permitir ningún aumento salarial, en razón de que no me parece justo que mientras haya colonias que no tienen servicios públicos, los funcionarios de este Ayuntamiento se estén llevando estas cantidades ofensivas, más de cien mil pesos mensuales, como si los resultados que se han dado correspondan con el incremento salarial... Estaremos

Foto: Samuel Contreras



REGIDOR Jesús Casillas.

tramitando un amparo».

Cabe recordar que en abril de 2007 el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan aprobó un incremento para la mayoría los servidores públicos. Las excepciones fueron los directores generales y de área, pues se acordó que a ellos se les iba a aumentar según la recomendación del Comité Técnico de-Transparencia y Valoración Salarial (CTTVS); todos los regidores aceptaron que cuando el CTTVS emitiera sus consideraciones, el alcalde las expondría en el Pleno. Esto pasó en septiembre del 2007 y la mayoría de los regidores estuvo conforme, aunque después la fracción del PRI, y la regidora panista Joann Novoa, rechazaron recibir el aumento y los priístas decidieron impugnar el incremento, que congeló el TAE hasta el pasado fin de semana.

Congreso. Por su parte los coordinadores de las fracciones parlamentarias del PAN y PRI en el Congreso del Estado lamentaron el incremento salarial de ahora gozan regidores, funcionarios de primer nivel y el propio alcalde de Zapopan, Juan Sánchez Aldana. Consideraron desmedido el aumento y propu-

Foto: Guillermo Guzmán



DIPUTADO Juan Carlos Castellanos.

sieron que ya que es una decisión que corresponde sólo al municipio, el recurso que se entregará para el pago del retroactivo salarial de enero a la fecha, se utilice en el arreglo de colonias del ayuntamiento y en llevar agua potable a quienes carecen del servicio.

Juan Carlos Castellanos consideró que los sueldos son onerosos y que Sánchez Aldana contradice su oferta política con el incremento salarial. «No es aceptable, en el Congreso, votamos una iniciativa que congeló los salarios de los diputados y contradice la oferta política porque en su momento Juan Sánchez Aldana dijo que no se iban a incrementar los sueldos y que más bien iban a buscar bajarlos, ahí hay una contradicción porque entonces pone en un esquema de desconfianza a los gobernados».

Por su parte, Jorge Salinas Osornio, dijo que los regidores de Zapopan deben reflexionar respecto al incremento y el impacto social negativo que están generando. «Ellos (los regidores) son los menos responsables pero creo que socialmente sí lastima y ofende a la gente cualquier incremento en el salario de un funcionario público.

Se "rayan" en Zapopan

10 millones de pesos costará aumento de sueldo
para regidores, alcalde y funcionarios

por Jorge Sapién Aceves

Luego de que el Tribunal de lo Administrativo se declaró incompetente para determinar la legalidad de los aumentos salariales que el Ayuntamiento de Zapopan aprobó otorgar a 75 servidores públicos desde el mes de septiembre pasado, la administración municipal se apresura para entregar de manera retroactiva este incremento, que le costará al erario municipal cerca de diez millones de pesos.

El presidente municipal de Zapopan, Juan Sánchez Aldana, este lunes prefirió no hablar del asunto y esperar a este martes para dar una información conjuntamente con sus colaboradores.

Respecto a si ya empezaron a recibir el retroactivo de este ajuste salarial que da la pauta para que el Alcalde gane ahora 133 mil pesos en lugar de 85



“

Cuando yo estaba chiquito mi papá una de las principales cosas que me decía: 'hijo no seas ansioso todo a su tiempo'”

Juan Sánchez Aldana

mil pesos cada 30 días, que los regidores del PAN y PRD perciban mensualmente 104 mil pesos en lugar de 85 mil y que el Oficial Mayor Administrativo deje de percibir 59 mil y ahora reciba 77 mil pesos al mes, el síndico Ricardo Anguiano Apodaca señaló: “Lo que puedo afirmarles es que el mismo viernes 15 fueron notificadas las autoridades”.

Confirmó el sobreseimiento del caso por parte de la autoridad administrativa, y da a conocer los efectos de la determinación:

“Tiene dos efectos para nosotros, la primera es que confirma la validez del acuerdo del Ayuntamiento de septiembre del 2007 en cuanto a que cumplió los requisitos de legalidad; segundo, que se deja viva la posibilidad para que otros órganos de control puedan analizar las decisiones”.

INFORMACIÓN... 3A

PRI se amparará contra TAE

Tribunal sobreseyó juicio de nulidad contra aumentos salariales en Zapopan que fueron aprobados por el PAN, PRD/PT y la propia fracción tricolor en 2007

La fracción edilicia del PRI en Zapopan se amparará contra la decisión del pleno del Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE), que optó por sobreseer el juicio de nulidad interpuesto contra los aumentos salariales en ese Gobierno municipal, anunció su coordinador, Jesús Casillas Romero.

La Sindicatura de Zapopan fue notificada del sobreseimiento el 15 de agosto; Ricardo Anguiano Apodaca, su titular, señaló que para el TAE la aprobación de los aumentos se trató de un acto de administración, pero no administrativo (cuya regulación recae en la Ley del Procedimiento Administrativo), por lo que estaba fuera de su competencia.

Según el síndico, cuando el TAE reconoció al incremento salarial como un acto de administración del Gobierno municipal, confirmó la legalidad del procedimiento que se siguió, y que se originó de la aprobación del 30 de abril de 2007 de todos los regidores del Ayuntamiento: PAN, PRD/PT y la propia fracción del PRI, que luego se inconformó ante el tribunal.

"Se confirma la validez del acuerdo del Ayuntamiento en cuanto a que se cumplieron los requisitos de legalidad para ser considerado un acto de administración, con todas las implicaciones que ello conlleva, por lo tanto, se confirma la legalidad

de la decisión", dijo el síndico.

Casillas Romero declaró: "Me parece que la actitud del tribunal es un tanto cuanto irresponsable, tibia y temerosa, porque a fin de cuentas ellos deciden no entrarle al fondo del asunto". Y añadió: "No me parece justo que mientras haya colonias que no tengan servicios públicos los funcionarios se estén llevando estas cantidades ofensivas de más de 100 mil pesos mensuales, como si los resultados que se han dado correspondieran con ese incremento".

Además dejó entrever que los magistrados del TAE fueron influenciados en su decisión: "Lo que pasó es que ante un cabildeo intenso, ante las relaciones que se pueden tener del propio poder público y las presiones que recibieron, el tribunal lo único que hace es desechar la demanda".

Para saber

Acto administrativo/acto de administración

"El acto administrativo se estima que es una declaración unilateral que realiza la autoridad que crea, modifica, extingue o reconoce derechos y obligaciones a favor de los gobernados; un acto de administración, en cambio, es una determinación interna que no trasciende a la esfera jurídica de los administrados en general", es decir, a los servidores públicos: Sindicatura

TELÓN DE FONDO

La fracción del PRI impugnó el 30 de noviembre de 2007 ante el TAE el aumento que aprobó por unanimidad el pleno del Ayuntamiento. El magistrado presidente de la Cuarta Sala Unitaria, Armando García, ordenó la suspensión de las modificaciones, que quedó sin efecto cuando se sobreseyó el juicio por el pleno del tribunal.

El Ayuntamiento erogó seis millones 665 mil 932 pesos en los pagos retroactivos a los casi 75 servidores públicos cuyos aumentos estaban suspendidos. Al presidente municipal, Juan Sánchez Aldana, se le entregaron 243 mil 82 pesos por concepto de retroactividad. Su salario pasó de 85 mil pesos a 133 mil pesos. El del resto de los ediles pasó de 85 mil a 105 mil pesos, con 145 mil pesos retroactivos.

Mientras fueron vigentes los aumentos en 2007, el pago de nómina pasó de 76 millones 517 mil pesos a 77 mil 398 pesos. Los aumentos siguieron lo dispuesto por el Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial.

Exigen castigo a funcionarios

Jessica Pilar Pérez

Los regidores del PRI en Tonalá exigen sanciones severas, incluso despidos, contra tres funcionarios de la Dirección de Mercados junto con su titular y un elemento de seguridad pública municipal por comprobarse la violación de los derechos humanos de tres comerciantes.

El dirigente de los priistas, Joaquín Domínguez Benítez, pidió al Pleno que se acate la sugerencia de

la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) de resolver el problema iniciando un procedimiento administrativo.

Los acusados ante la CEDHJ son el director de Mercados, Rafael Gerardo Rizo García; el coordinador de tianguis, Jorge Méndez González; el inspector Juan Gerardo Sedano Valdez, y el abogado auxiliar de guardia en Seguridad Pública, Antonio Cevala Ornelas.

“Están señalados de haber actuado arbitrariamente en contra de co-

merciantes del Municipio de Tonalá, argumentando una normatividad que prácticamente no existe, incluso fue alguna gente privada ilegalmente de su libertad”, aseguró Domínguez Benítez.

Los afectados son Epifania Ríos, José Isabel Briseño López y José de Jesús Palomar Pulido.

Los priistas también solicitan se gire un extrañamiento al director jurídico, Lenin Ríos Checa, por dilatar la resolución enviada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.



• Miguel Medina (izquierda), fungió como regidor panista en la administración de Palemón García Real.

Benefician a funcionario tonalteca con permiso para poner gasolinera

En tan sólo un día, el Ayuntamiento de Tonalá, a través de la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano, aprobó el uso de suelo y factibilidad para la construcción de una gasolinera, la cual beneficiará al director de supervisión, Miguel Medina Hernández. Esto a pesar de que el trámite dura entre una y dos semanas.

EL INFORMADOR cuenta con las copias de la documentación en la cual, Miguel Medina, pide la autorización para uso y utilización del suelo, así como la conexión a los servicios y regularización del uso de suelo para la construcción de su gasolinera, la cual se ubicará sobre la carretera libre a Zapotlanejo.

El trámite fue hecho el 24 de julio de 2008, ese mismo día, el director de Planeación y Desarrollo Urbano firmó y entregó el oficio, en el cual, textualmente dice: "es permitido, en esta zona, en virtud de lo anterior, se emite un dictamen técnico PROCEDENTE al uso solicitado".

Sin embargo, con esta pronta autorización, además de reducir los tiempos de trámites que se llevan a cabo, de acuerdo a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Público, Medina Hernández, quien durante la pasada administración fungió como regidor panista, ha incurrido en una responsabilidad, esto sustentado en el Artículo 61 de esta Ley, en su fracción VIII.

De acuerdo a información proporcionada por las áreas de Obras Públicas, Dpladeur y Padrón y Licencias el trámite completo para autorizar la apertura y construcción de una estación de servicios de combustible, lleva un proceso de casi dos meses.

Comienza juicio contra ex ediles

► El Congreso estatal se erigirá como jurado para determinar culpas de vallartenses

Jessica Pilar Pérez

El Congreso del Estado votará hoy como jurado de procedencia el dictamen de la Comisión de Responsabilidades para inhabilitar en el ejercicio de cargos públicos por cinco años al ex Alcalde de Puerto Vallarta, Gustavo González Villaseñor, así como a nueve ex regidores y al ex síndico.

Los ex funcionarios públicos están acusados de autorizar el cambio de uso de suelo de zona turístico-hotelería a habitacional, aún cuando las leyes y los reglamentos lo prohibían, señaló el diputado titular de la Comisión de Responsabilidades, César Madrigal Díaz.

“Es nada más en ese sentido, en que los 40 diputados decidan si aprueban el dictamen o no”, dijo.

Si la mayoría de los legisladores avala el dictamen, a los cinco días hábiles el Congreso del Estado se erigirá como jurado de sentencia para votar la resolución propuesta por el Pleno, tras escuchar la defensa de los acusados.

En este segundo escenario, para poder imponer la sanción se requiere

el voto del 60 por ciento de los diputados presentes; si los 40 diputados locales estuvieran en la sesión, se necesitan 18 votos de los 27 que podrían participar, ya que están impedidos los 13 integrantes de la comisión.

Los empresarios hoteleros de Puerto Vallarta interpusieron este juicio político contra los funcionarios mencionados, y exigen justicia porque este cambio de uso de suelo los ha afectado.

En la zona donde se hizo la modificación se inició la construcción de dos desarrollos: Península Tower y Grand Venetian.

Madrigal Díaz recordó que de proceder la sanción, los acusados no podrían participar en el próximo proceso electoral.

Este juicio político reinició luego de que se supo que los acusados se desistieron del Amparo que habían presentado ante la justicia federal.

En mayo del 2007, la Comisión de Responsabilidades inició el procedimiento en contra de las ex autoridades de Puerto Vallarta, sin embargo, éstas se ampararon y en diciembre pasado el juez federal les otorgó la suspensión, con lo que el Poder Legislativo tuvo que parar las diligencias e investigaciones del caso.

Madrigal Díaz indicó que el Amparo fue interpuesto contra el Congreso del Estado por iniciar el procedimiento, y contra el Gobierno estatal por haber publicado la Ley de Responsabilidades, que a juicio de los quejosos, estaba mal hecha.

Se esfuma dinero de relleno sanitario

► De los 41 millones etiquetados para un basurero en Vallarta no queda un peso

MURAL / Staff

De los 41 millones de pesos para la construcción de un nuevo relleno sanitario en Vallarta, etiquetados en el Presupuesto federal 2006 exclusivamente para tal fin, no queda un peso y el puerto continúa con la emergencia ambiental por la cual se justificó la canalización de los recursos.

De este dinero, el Ayuntamiento actual asegura haber invertido 26 millones 800 mil pesos en adecuar el basurero de la Colonia Magisterio, que opera fuera de las normas ambientales, y el resto del dinero, 15 millones de pesos, los tomó la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) para hacer frente a un recorte presupuestal que hizo la Secretaría de Hacienda, pero a gasto corriente.

El saldo son cero pesos en caja y un problema sin resolver, ya que a pesar de existir un nuevo relleno sanitario en Puerto Vallarta, construido por la empresa Envir Eau mediante un contrato hecho con el Ayuntamiento en el año 2006, la Administración municipal actual, con el aval de la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (Semades), no quiso pagar la construcción con el dinero federal etiquetado, como se acordó en el contrato de concesión del servicio otorgado a la misma empresa Envir Eau.

Patricia Fregoso Cruz, secretaria técnica en la Semades, señaló ayer que para abrir un nuevo relleno sanitario primero se tiene que sanear

el actual basurero, por lo que la dependencia estatal ve como justificado que 26 millones 800 mil pesos se hayan canalizado a ese sitio y no a construir un nuevo relleno, como ordenaron los diputados.

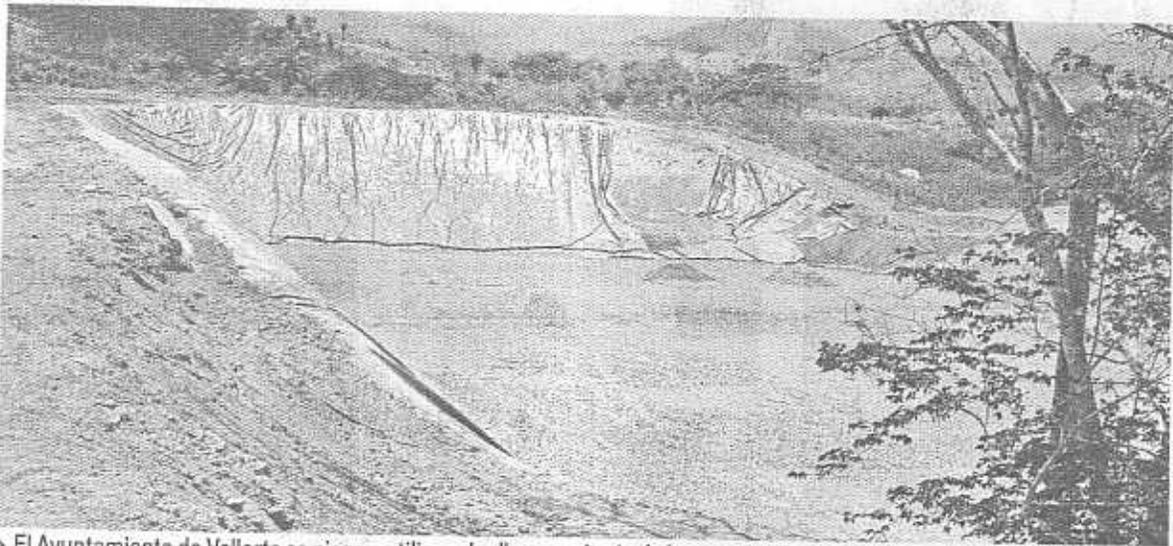
En Puerto Vallarta el Presidente Municipal, Javier Bravo Carbajal, propuso ayer la integración de un consejo ciudadano con empresarios y académicos, para escoger a una nueva empresa que resuelva el problema de la basura en la ciudad que a diario genera alrededor de 450 toneladas de residuos.

“Con esta propuesta buscamos que no haya más especulaciones, las opciones están en la mesa y son para analizarse y aprobarse o rechazarse. No pongamos en tela de juicio una decisión trascendental para Puerto Vallarta”, señaló el Alcalde.

Esta última empresa dio una rueda de prensa en Guadalajara donde el director técnico de la misma, Luis Eduardo de Ávila, cuestionó tanto el destino final del dinero etiquetado por los diputados como el proceso de búsqueda que está haciendo el Ayuntamiento para el manejo de la basura, cuando a ellos no se les ha querido respetar la concesión.

Esta última empresa dio una rueda de prensa en Guadalajara donde el director técnico de la misma, Luis Eduardo de Ávila, cuestionó tanto el destino final del dinero etiquetado por los diputados como el proceso de búsqueda que está haciendo el Ayuntamiento para el manejo de la basura, cuando a ellos no se les ha querido respetar la concesión.

Esta última empresa dio una rueda de prensa en Guadalajara donde el director técnico de la misma, Luis Eduardo de Ávila, cuestionó tanto el destino final del dinero etiquetado por los diputados como el proceso de búsqueda que está haciendo el Ayuntamiento para el manejo de la basura, cuando a ellos no se les ha querido respetar la concesión.



> El Ayuntamiento de Vallarta se niega a utilizar el relleno sanitario de la empresa Envir Eau, en Santa Cruz de Quelitán.

Promete Espina ser neutral en AN

> Toma posesión como el nuevo árbitro electoral en Acción Nacional

Carole Simonnet

MÉXICO.- José Espina, designado como nuevo presidente de la Comisión Nacional de Elecciones panista (CNE) por el líder nacional Germán Martínez, promete ser un árbitro "imparcial" y "objetivo" en el seno de Acción Nacional.

Señala que su tarea será poner los cimientos de esta nueva autoridad electoral interna para conducir los procesos de selección de candidatos a las elecciones de 2009 y a comicios venideros.

Quien fuera secretario general del CEN durante la gestión de Manuel Espino, afirma que su designación no es una concesión a la ultraderecha.

¿Qué ofrece a los panistas?

La Comisión se ha creado para buscar dentro del propio partido una instancia autónoma a los órganos de dirección.

Por lo tanto, está claro que el desempeño de las funciones y de las atribuciones de esta comisión deben desarrollarse con absoluta objetividad, imparcialidad y anteponiendo siempre el bien del partido.

¿Cuáles son las primeras tareas que va a tomar la CNE?

Se tiene que generar primero la instalación, propiamente dicho, de la Comisión, el nombramiento del secretario ejecutivo y la instalación de las dos salas que recibirían los casos de los Estados y resolverán en cada caso.

La otra tarea a realizar de manera inmediata es iniciar el proceso para la constitución de las 32 comisiones estatales electorales (con 5 miembros por cada comisión) así como las municipales y distritales (con 3 miembros cada una).

¿La Comisión Nacional de Elecciones podrá determinar si los adherentes pueden votar para elegir a los diputados federales, locales y presidencias municipales para el 2009?

Se tendrá que valorar siempre la circunstancia específica del partido en cada lugar y para cada proceso en todo momento y, a la luz de eso, hacer la valoración. De mi parte creo que sería un error de procedimiento de nuestra parte tener predefiniciones.

Otra de nuestras atribuciones será definir si procede el registro de los candidatos. Podremos cancelar precandidaturas y procesos internos de resultar necesario. Pero nosotros no designaremos a los candidatos si se cancela el proceso, eso será responsabilidad del CEN.

¿Algunos panistas dicen que su designación es una concesión a la ultraderecha y al grupo de Espino.

¿Qué les contesta?

Que yo no participé, ni supe de ningún tipo de concesiones y arreglos. Me parece que el presidente del partido está muy claro desde su campaña a la presidencia de la necesidad de hacer todo lo que sea necesario y posible para fortalecer la unidad del partido y, de manera muy concreta, rumbo al proceso electoral del 2009.

¿Pertenece al Yunque?

Para mí, es un tema que no le doy mayor importancia o trascendencia. Me parece que se ha escrito mucho más que cuando uno ve las cosas realmente. No pertenezco a ella. He dado un testimonio desde que llegué al PAN en 1983, justo a los 18 años, de que siempre en Acción Nacional he sabido cumplir con la institución y siempre me he conducido anteponiendo el interés general del partido.

Hacen oficial renuncia de Corral

MÉXICO.- El dirigente nacional del PAN, Germán Martínez, oficializó ayer la renuncia del ex senador Javier Corral al Comité Ejecutivo Nacional.

Confirmó el nombramiento "por unanimidad" de dos nuevos integrantes al CEN: el gobernador de Jalisco, Emilio González y el abogado Fernando Gómez Mont.

Fernando Gómez Mont sustituye a Corral Jurado mientras que el mandatario de Jalisco tomará el lugar de José Espina, quien tomó protesta ayer como

presidente de la Comisión Nacional de Elecciones.

Martínez dijo lamentar la renuncia de Corral, pero admitió que no comparte todos sus puntos de vista.

"El dirigió una carta personal, y en tanto es personal, yo debo guardar la reserva. Yo no estoy autorizado para hablar por Javier Corral, yo lo estimo, lo respeto, lo tengo afecto, pero no comparto todos sus puntos de vista", dijo.

Carole Simonnet

Mouriño pide no politizar seguridad

No debe existir ideología o militancia partidista que se anteponga al justo reclamo de la sociedad, que exige acuerdos, trabajo coordinado y asumir compromisos concretos

CIUDAD DE MÉXICO.- El secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, pidió no lucrar políticamente con el tema de la seguridad pública, y afirmó que el Gobierno del Presidente Felipe Calderón no elude su responsabilidad y, por el contrario, seguirá haciendo frente al crimen organizado hasta el último día de su gestión.

El responsable de la política interior del país hizo estas declaraciones un día después de que el senador Manlio Fabio Beltrones lanzara críticas al Presidente de la República, al señalar que el Jefe del Ejecutivo ha reaccionado "irresponsablemente" ante la crisis de seguridad que vive el país.

Aunque Mouriño prefirió no personalizar su mensaje, dijo que ante el "justo reclamo ciudadano" de contar con más seguridad, el Gobierno encabeza una estrategia integral para combatir al hampa, y enfatizó que lo importante es no caer en la provocación de quienes quieren lucrar políticamente con el tema.

Dijo que el Ejecutivo está consciente del problema y por eso convocó al Consejo Nacional de Seguridad Pública, al que irá el jueves con ánimo de colaboración y acuerdo.

En conferencia posterior al mensaje, afirmó que el Gobierno encabeza una estrategia integral "de amplio alcance", que rendirá frutos si hay mejor coordinación entre los gobiernos.

"He dicho que no es momento de confrontaciones ni es momento de buscar aquellas cosas en donde pudiéramos tener diferencias... simplemente no haría referencia a nadie en particular, sino conceptualmente a la necesidad de poner por encima cualquier diferencia ideológica o

ral que vive el país y ponernos a trabajar a favor de los ciudadanos".

Insistió en que la estrategia toma tiempo.

Sobre la posibilidad de que la gente tome justicia por propia mano, reconoció que si no hay la capacidad de ponerse de acuerdo, "efectivamente" la gente "indignada y molesta" podrá tener otras actitudes que no resuelven el problema.

Las críticas de Beltrones también tuvieron respuesta del PAN. Su líder nacional, Germán Martínez, dijo que "en lugar de repartir culpas repartamos responsabilidades".

Además, el senador panista Santiago Creel salió en defensa de la estrategia del actual Gobierno contra la delincuencia y disintió de las críticas que hizo el priista Beltrones.

Creel rechazó la afirmación de Beltrones de que el Presidente Calderón ha actuado irresponsablemente ante la crisis de seguridad.

El diputado Gerardo Priego (PAN) opinó que las críticas vertidas por Beltrones sobre el Presidente Calderón son "una necesidad del vireyquito de Sonora", de autoerigirse como el que toma las decisiones.

En contraste, el senador Carlos Navarrete, coordinador de la banca del Partido de la Revolución Democrática (PRD), estuvo de acuerdo con lo expresado por Beltrones.

A pesar de las críticas, la Junta de Coordinación Política del Senado anticipó que apoyará el acuerdo a que convocó el Presidente Calderón. Por unanimidad, los coordinadores parlamentarios convinieron en otorgarle la representación del Senado a Santiago Creel para que asista el jueves a la reunión del Consejo Nacional de Seguridad.

Critica Segob pretensión de «lucrar políticamente»

En esa materia no debe existir ideología o militancia partidista México | Notimex

Foto: Universal

El secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, llamó a no caer en la provocación de quienes pretenden «lucrar políticamente» con el tema de la seguridad los días previos y durante la sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, programada para el jueves.

«En materia de seguridad no debe existir ideología o militancia partidista que se anteponga al justo reclamo de la sociedad, misma que nos exige ponernos de acuerdo, trabajar coordinadamente y asumir compromisos concretos para dar resultados», indicó.

Reiteró que desde el primer día el gobierno federal mantiene una estrategia integral contra la inseguridad; descartó decir nombres de personas que lucran políticamente con el tema porque, dijo, «no es momento de confrontaciones». Sostuvo que el jefe del Estado mexicano está listo para acudir al Consejo con un ánimo constructivo, de colaboración y de acuerdo, pues para el gobierno federal el tema es de la más alta prioridad y en función de ello asume la responsabilidad que le compete.

«Estamos seguros que lo mismo harán los demás actores convocados al Consejo Nacional de Seguridad Pública», añadió Mouriño Terrazo al tiempo de mencionar que el actual es un momento trascendente para el país, y tomando las decisiones que corresponden, la sociedad y el gobierno superarán los desafíos.



EL SECRETARIO de Gobernación, Juan Camilo Mouriño.

A pregunta expresa, el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob) destacó que hay una estrategia integral en materia de seguridad, pero «no podemos esperar a garantizar la seguridad de los mexicanos hasta en tanto no se haya acabado la pobreza en su totalidad».

Se tiene que trabajar «en frentes paralelos» y en la cuestión integral, pues por un lado está la parte ofensiva, que son los operativos conjuntos para recuperar el territorio que es desafiado por los criminales como si fuera propio, enfatizó.

En otro lado se encuentra lo relacionado con dismantelar las estructuras financieras y operativas de los criminales, rubro en el que se han dado logros importantes, mientras que en otra parte está el fortalecimiento de las instituciones que combaten el

crimen organizado, así como la depuración de los cuerpos policíacos, expuso.

Definió como una cuestión adicional el mejoramiento en el combate a la criminalidad desde la prevención mediante programas como Limpiemos México y Escuela Segura.

Otra parte de la integralidad se relaciona con la tecnología, lo que implica avanzar en la Plataforma México, que debe contar con las bases de información que se generan en los tres niveles de gobierno para que el trabajo sea más efectivo, abundó.

Mouriño Terrazo reiteró que en el Consejo Nacional de Seguridad Pública se pretende que los compromisos que cada uno asuma sean concretos y verificables por la sociedad civil organizada.

Dentro de los plazos, lo relacionado al ámbito de las leyes tendría que entrar en los próximos tres meses, en los que se desarrolla el periodo ordinario de sesiones en el Congreso, mientras que la depuración policiaca llevaría un plazo mayor, puntualizó.



Basta de culparnos entre nosotros: PAN

El dirigente nacional del PAN, Germán Martínez Cázares, respondió con un «basta de culparnos entre nosotros» a las voces que critican la actuación del gobierno federal en la lucha contra la delincuencia organizada. El líder panista dijo que el combate contra la inseguridad es un asunto de todos con independencia del partido que gobierne a nivel federal, estatal o municipal, pues la única línea divisoria que puede existir en este caso debe ser entre autoridades y delincuentes. «El país, las víctimas y sus familias no merecen que la inseguridad sea un motivo de conflicto entre partidos. Los ciudadanos están demandando de la clase política mayor coordinación y cooperación entre todas las autoridades para combatir a la delincuencia», sostuvo.

En lucha anticrimen hay que ayudar, no sólo criticar: CTM

Ya basta de culparnos. En lugar de repartir culpas repartamos responsabilidades: PAN México | Agencias

Foto: Notimex

El líder de la CTM, Joaquín Gamboa Pascoe, anunció que los trabajadores organizados del país conformarán una estrategia para colaborar con el gobierno federal a fin de hacer alianza en contra de la inseguridad que se vive en el país. En la residencia oficial del Los Pinos, Gamboa Pascoe dijo que este es un problema en el que todos debemos de participar y no sólo hacer críticas o señalamientos.

Al preguntarle sobre las declaraciones del presidente del Senado, Manlio Fabio Beltrones, quien criticó el papel del presidente Felipe Calderón en el combate a la inseguridad, el dirigente de los trabajadores señaló:

«Yo respeto lo que dijo mi amigo Manlio Fabio Beltrones, pero yo lo que digo es esto, todos tenemos que aportar y ayudar en esta lucha contra la inseguridad».

En el mismo sentido, el presiden-



JOAQUÍN Gamboa Pascoe.

te nacional del PAN, Germán Martínez, aseguró que la seguridad del país «es un asunto de todos y Acción Nacional no evade ni escurre la responsabilidad que le toca» en darle tranquilidad al país.

Dijo que «el país, las víctimas, las familias de las víctimas de la inseguridad, no merecen que la inseguridad sea motivo de conflicto

entre partidos».

Asimismo respondió que mientras el senador Manlio Fabio Beltrones culpaba al presidente Felipe Calderón, en Chihuahua estaban asesinando a 13 personas por lo que «en lugar de repartir culpas repartamos responsabilidades».

Martínez Cázares dijo: «Ya basta de culparnos entre nosotros, le decimos que la seguridad es un asunto de todos, y no evadimos la responsabilidad que le toca a los gobernantes que emergieron de Acción Nacional».

A unos días de que se realice la reunión del Consejo Nacional de Seguridad Pública que encabezará el presidente Calderón, y en donde se espera la asistencia de los gobernadores del país, el mandatario recibió en la Residencia Oficial de Los Pinos a Alejandro Martí, padre de Fernando Martí, quien fue secuestrado y asesinado semanas atrás.

Asume los puntos de México Unido

CLAUDIA GUADARRAMA



La presidenta de México Unido, María Elena Morera, y Alejandro Martí

● **Gobernación indicó que el presidente no caerá en las provocaciones**

México • Redacción

El gobierno federal asumirá la propuesta de cinco puntos para combatir a las bandas criminales que planteó la organización México Unido contra la Delincuencia, en la que se propone un trato "especializado" para enfrentar el secuestro.

El pasado 13 de agosto, luego de la trágica muerte del joven Fernando Martí, la organización civil hizo un llamado a los tres niveles de gobierno para que "escuchen a

la sociedad y tomen una decisión de Estado de reducir drásticamente este delito".

En respuesta, el gobierno federal informó a MILENIO que se comprometió a asumir los cinco puntos propuestos por esta ONG. El primero es la creación de un observatorio ciudadano del secuestro, que servirá para evaluar el desempeño de las autoridades, y permitirá conocer los índices delictivos y el avance en los procesos legales de las diferentes instituciones involucradas.

El segundo es una "estrategia nacional de combate al secuestro" que implica la creación de un centro que reúna toda la información de inteligencia sobre el plagio, que estaría a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública federal.

México Unido también exige la aprobación de una "ley general anti-secuestro" que defina con precisión las obligaciones y responsabilidades de todas las autoridades involucradas en la prevención, investigación y sanción de ese delito.

El cuarto punto es la creación de un "reclusorio de máxima seguridad especializado para secuestradores", que tiene sustento en el artículo 18 constitucional. Plantean que los sentenciados no tengan los beneficios de preliberación o análogos.

La quinta propuesta se refiere a la "reglamentación del uso de la telefonía celular". Aquí se proponen esquemas para impedir el uso de estos aparatos como herramientas del delito, además de contar con recursos tecnológicos para rastrear y ubicar dichos dispositivos.

Cambia la ruta

Los organizadores de la marcha contra la inseguridad y la delincuencia, programada para el próximo 30 de agosto, anunciaron que el itinerario cambió. Ahora será del Ángel de la Independencia al Zócalo capitalino y no del Auditorio Nacional al monumento de Reforma, como se tenía previsto inicialmente. La protesta comenzará las 18 horas.

Invitaron a la sociedad a asistir con ropa blanca y llevar velas, que se encenderán a partir de las 20 horas.

También reiteraron su invitación a políticos y partidos para que no asistan al recorrido, pues recordaron que éste tienen un carácter ciudadano.

caerá en provocaciones "de quienes quieren lucrar políticamente" con el tema.

Agregó que lejos de la reyería, Felipe Calderón asistirá a la reunión del Consejo Nacional de Seguridad Pública el próximo jueves con "ánimo constructivo, de colaboración, con el fin de alcanzar compromisos concretos y verificables por la sociedad civil organizada.

"Para cada uno de los objetivos, para cada una de las metas, para cada uno de los compromisos, la intención es ponerle un plazo concreto para que pueda ser evaluado y revisado por la sociedad misma", enfatizó el encargado de la política interna. ■ P

Con Información de Rodolfo Montes, Fernando Damián y Notimex

Por separado, en conferencia de prensa, el secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, señaló que el gobierno federal está analizando algunas propuestas provenientes de organizaciones sociales, como la de México Unido contra la Delincuencia, con el fin de empatarlas con la oficial.

Cuando se le preguntó si el presidente Calderón también prevé la exigencia de algunos sectores de la ciudadanía de que renuncie el secretario de Seguridad Pública federal, Genaro García Luna, el funcionario aclaró que no hay ninguna intención en ese sentido.

En tanto, el gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, señaló que en la reunión del Consejo Nacional de Seguridad del próximo 21 de agosto se "dejarán de lado los protocolos, a fin de perfilar la participación de todo el gobierno en el combate a la violencia y el consumo de drogas". Se pretende no dar "palos de ciego", sino armonizar tareas para combatir a la delincuencia entre los tres niveles de gobierno.

"Con ánimo constructivo"

Ante las críticas que se han dado respecto a la inseguridad en el país, el secretario de Gobernación advirtió que el gobierno federal no

Mejoran escuelas privadas

► Saca buena calificación en prueba ENLACE 57% de alumnos de primarias particulares

Sonia del Valle

MÉXICO.- El Presidente Felipe Calderón aseguró ayer que el aprovechamiento escolar de los alumnos en primaria y secundaria mejoró. Sin embargo, la mejora de los resultados globales se debió en gran medida a los obtenidos por las escuelas particulares.

La prueba ENLACE 2008 —que se aplicó en abril a poco más de 10 millones de alumnos de tercero a sexto de primaria y de tercero de secundaria de todas las escuelas— reveló que el porcentaje de alumnos de primaria con niveles de logro Bueno y Excelente fue de 30.5 por ciento en Español; 27.7 en Matemáticas y 20.4 en Ciencias.

Pero, al considerar sólo a las escuelas públicas de educación primaria, los resultados descienden a la mitad: en Español baja al 14.8 por ciento; en Matemáticas al 14.4 y en Ciencias a 10 por ciento.

Es que la mejora entre las escuelas privadas ha sido más pronunciada que la de las públicas en los últimos tres años en que se ha aplicado el examen.

Sumas y restas

Resultados de los alumnos en la prueba de Matemáticas de los últimos tres años.

	Escuelas públicas	Escuelas privadas	
	2006	2007	2008
INSUFICIENTE			
	20.9%	19.8%	22.4%
	5.7%	4.6%	5.6%
ELEMENTAL			
	62.9%	59.4%	51.4%
	54.5%	47.5%	37.2%
BUENO Y EXCELENTE			
	16.5%	20.9%	26.2%
	39.8%	47.9%	57.2%

Otro ejemplo es la asignatura de Matemáticas en primaria.

En el 2006, cuando se aplicó por primera vez ENLACE, el 39.8 por ciento de los alumnos de los planteles particulares se ubicó en los niveles de logro Bueno y Excelente; en 2008, este porcentaje aumentó a 57.2 por ciento, un incremento de 174 puntos porcentuales.

En el mismo periodo las prima-

rias generales públicas —ubicadas en las zonas urbanas del País— pasaron de 16.3 a 26.2 en el porcentaje de alumnos con esos niveles de aprovechamiento, una mejora de 10 puntos porcentuales.

Algo similar sucede en secundaria: mientras que las privadas aumentaron el porcentaje de alumnos en el nivel de Excelencia del 2006 al 2008, al pasar de 2 por ciento a 5.2; las secundarias generales aumentaron de 0.2 al 0.6 por ciento, en el mismo periodo.

En términos del promedio nacional de públicas y privadas, los resultados de ENLACE 2008 en secundarias revelan una mejora marginal, incluso el Ejecutivo federal lo calificó como de "más o menos".

En Español, el porcentaje de alumnos que se ubicó en los mejores niveles de aprovechamiento escolar bajó de 18.9 por ciento a 17.9; en Matemáticas subió de 22 por ciento a 27.7.

En el caso de Ciencias, que se aplicó por vez primera, sólo 20 por ciento se ubicó en los niveles más altos de aprovechamiento.

El DF, Sonora y Nuevo León fueron las entidades con el mayor porcentaje de alumnos de primaria en los niveles de logro Bueno y Excelente en todo el País.

Tienen mejoría, pero ligera

En comparación con 2007, los 686 mil 604 alumnos de primaria y secundaria en Jalisco tuvieron mejores resultados en la prueba ENLACE 2008.

En Español, un 41 por ciento de los alumnos de primaria lograron la categoría de Excelente y un 28.2 por ciento la de Bueno. El 67.7 por ciento restante está en Elemental e Insuficiente, que son los niveles más bajos. En el 2007 los que estaban en estos últimos niveles sumaban 72.9 por ciento.

En Matemáticas, el 5.6 de los alumnos de primaria obtuvo la categoría de Excelente, un 26.3 por ciento el nivel de Bueno, y un 68.1 estuvo entre Elemental e Insuficiente. En el 2007 sumaban 78 por ciento los que estaban en estos últimos dos niveles.

Los estudiantes de secundaria subieron unas centésimas ya que en el 2007 el 4 por ciento estuvo en el nivel de Excelente y ahora fue de 7.

Felicita Gordillo a Ejecutivo

Celebran cumpleaños de Calderón

► Parten pastel y cantan menores 'Las Mañanitas' en ceremonia oficial

Mayolo López

MÉXICO.- La primera felicitación pública por el cumpleaños 46 del Presidente Felipe Calderón corrió a cargo de la dirigente nacional del magisterio, Elba Esther Gordillo Morales.

"Perdón. Es un exceso, lo sé: sé que a usted no le gusta, pero honor a quien honor merece", se aventuró la maestra en la ceremonia de apertura del ciclo escolar 2008-2009.

"Hoy, este día histórico en que iniciamos la Alianza por la Calidad Educativa, tengo el gusto, perdón, placer, de decirle: feliz cumpleaños, señor Presidente, porque al final también somos seres humanos.

"¡Muchos, muchos años de felicidad y de salud por bien de la patria y por bien de su familia!"

Flanqueado por dos alumnos de la escuela primaria Tlacoquemécatl, Calderón se desconcertó, esbozó una tenue sonrisa y dejó que las cosas fluyeran en la ceremonia escolar.

A la maestra siguió la titular de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota, mucho más mesurada. "Muchas felicidades por su cumpleaños", dijo.

Calderón hizo uso de la palabra, pero no aludió al cumpleaños y, menos, a las felicitaciones que recibió.

"Después de oír tantos discursos ya han de estar muy cansados, pero ya vamos a terminar. El mío es el último", dijo, no del todo satisfecho.

Tras el discurso, sin embargo, llegó el pastel: dos escolares le acercaron uno a la mesa de honor. Vázquez

Mota se encargó de colocar la velita: una en forma de signo de interrogación. El coro de la Escuela Bilingüe Benito Juárez de Hidalgo, compuesto por niñas indígenas, entonó en ñanú y en español "Las Mañanitas".

En un festejo de cumpleaños resguardado por decenas de militares, el Presidente apagó la velita, bajo el testimonio de Gordillo, Vázquez Mota y decenas de estudiantes y profesores.

"Mordida, mordida", empezó a cobrar fuerza entre los estudiantes, y el Presidente hizo como que mordía, pero sólo acercó los labios al pas-

tel, aunque se cuidó de voltear de reojo hacia Gordillo... no fuera a ser la de malas.

Mejor regalo no pudo tener para él la lidereza magisterial: "patrón del Distrito Federal", le llamó, tras agradecerle el bono de entre mil 200 y mil 500 pesos que dispuso Hacienda para maestros del Distrito Federal.

Otro dirigente sindical, Víctor Fuentes del Villar, del gremio de electricistas, también felicitó en un acto público a Calderón, para quien pidió un "cariñoso aplauso" durante una ceremonia efectuada en Los Pinos.

A Calderón ya le habían cantado "Las Mañanitas". El sábado pasado, en Los Pinos, lo festejaron sus familiares, amigos más cercanos y buena parte del gabinete, entre otros, Germán Martínez, César Nava, Juan Camilo Mouriño, Agustín Carstens, Salvador Vega, Ernesto Cordero y Georgina Kessel.

Un festejo michoacano: carnitas, corundas, agua de Jamaica, de tamarindo, dulces mexicanos y un mariachi.

Un mariachi que tuvo mejor suerte que el "Jalisco", que ayer de-

jó los guitarrones y trompetas en una vieja camioneta: el Estado Mayor Presidencial (EMP) le impidió entrar y tocar.

Gerarda Flora y Fausta Consolación García Caballero, dos ejidatarias de Cuajimalpa, pasaron a Garibaldi para llevar un mariachi a Los Pinos y festejar a Calderón.

"Nos vamos todas tristonas", musitó en entrevista Fausta Consolación, quien también deploró que el EMP ni siquiera hubiera permitido tocar al mariachi en la glorieta que lleva a la casa oficial.



La empresa mexicana pedía un pago de 1,300 millones de dólares

El gobierno de Venezuela toma el control de Cemex

• Hugo Chávez quería pagar 819 mdd, casi 500 menos de lo solicitado

Caracas • Agencias

La Guardia Nacional de Venezuela tomó ayer por la tarde el control de la planta de Cemex en el noroccidental estado Zulia, en el comienzo del proceso de expropiación de la filial de la empresa mexicana.

La televisora Globovisión señaló que ayer a las 18:00 horas locales elementos de la Guardia entraron a las instalaciones de la planta en la ciudad de Maracaibo en compañía de cuatro jueces para asumir su control.

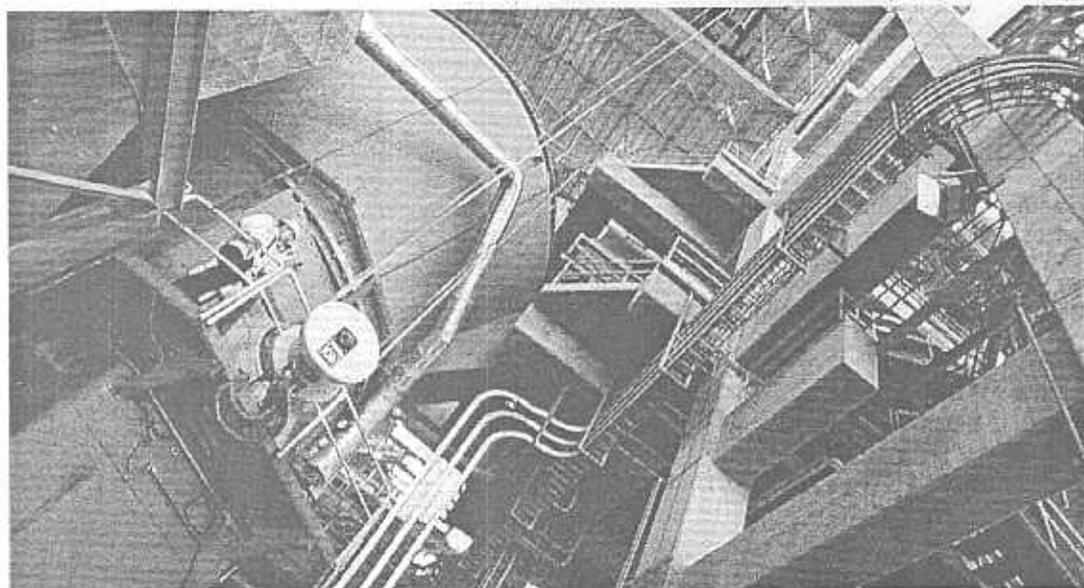
Horas antes, el vicepresidente venezolano Ramón Carrizales anunció que fracasó la negociación

con Cemex sobre la compra de la mayor parte de los activos de la empresa, luego que el mandatario Hugo Chávez emitió un decreto para su nacionalización.

"La cantidad que están pidiendo [en Cemex] por la planta está por encima de su valor real, por encima de los 1,300 millones de dólares" y comentó que el valor real es de 819 millones de dólares, por lo cual se asumirá el control

de la compañía sin acuerdo de compra, precisó Carrizales.

La filial en Venezuela de Cemex, la tercera mayor cementera del mundo, es considerada como la productora de cemento y concreto



Horas antes de lo anunciado, la Guardia Nacional tomó la planta de Maracaibo. En la foto, Cemex Puebla

premezclado más grande de esta nación sudamericana.

Cemex reportó que hasta 2007 contaba en Venezuela con tres plantas de cemento, con una capacidad de producción de 4.6 millones de toneladas métricas al año, 33 plantas de concreto, 10 centros de distribución terrestre y cuatro terminales marítimas.

"La ley es bien clara, dice que al vencer el plazo se procede a la expropiación. Nosotros iremos con todo el respeto a las leyes y el cumplimiento de las normas a tomar el control de esa planta", señaló Carrizales.

Asimismo, indicó que firmaron dos memorandos de entendimiento en el que se acordó la adquisición de 89 por ciento de las acciones de la cementera francesa Lafarge y 85 por ciento de la suiza Holcim.

Carrizales indicó que Venezuela pagará en los próximos 60 días unos 267 millones de dólares por las acciones de Lafarge y otros 552 millones de dólares por Holcim.

El 19 de junio pasado el gobierno emitió un decreto para reservar al Estado la operación de la industria de fabricación de cemento. Cemex valuó en 1,800 millones de dólares sus operaciones en Venezuela, aunque esta cantidad fue considerada no razonable por la administración del presidente Hugo Chávez, quien ha dicho que las plantas de la mexicana ya son viejas y necesitan una importante inversión. ■

CÚPULA



S. CABAÑAS

SEVERO CONFLICTO ÉTICO causó la resolución del Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE) entre los regidores del PRI en Zapopan.

AL REVOCAR el TAE la suspensión del aumento de sueldos, los directores de área y todos los ediles zapopaninos podrán recibir su incremento salarial retroactivo.

LA PREGUNTA es: ¿también los siete ediles del PRI —que se opusieron y demandaron la nulidad del aumento— aceptarán el jugoso cheque?

HASTA AYER el líder de la fracción, **Jesús Casillas**, se mantenía firme, pero es claro que él no decidirá por sus compañeros.

HOY VEREMOS si los demás priistas son congruentes o si cambian de opinión ante los 145 mil pesos de retroactivo y las quincenas venideras con mayor sueldo.

PRUEBA DE FUEGO tendrá el Congreso convertido en jurado, al decidir hoy si el ex Alcalde de Puerto Vallarta, **Gustavo González**, y sus ex regidores son sancionados por cambiar uso de suelo sin que la ley lo permitiera.

COMO TODOS los señalados son de origen priista, los diputados del tricolor serán quienes decidirán con su voto si aplican el juicio político a sus colegas y demuestran que 'el buen juez por su casa empieza', o si solapan las fallas de sus 'compañeros' de partido.

CON EL PIE izquierdo debutó **Eduardo Mar** en Comunicación Social del Gobierno del Estado.

VÍA SU PERSONAL, el funcionario se comprometió a informar del incidente en el que estuvo involucrado el fin de semana **Julio Édgar Valadez**.

un guarura del Gobernador.

EL CUSTODIO de los hijos del Mandatario supuestamente tuvo un altercado con unos civiles y con policías de Zapopan, pero en el Ejecutivo se hicieron de la vista gorda y dijeron: aquí no pasa nada.

LO QUE ES UN hecho es que el escolta estuvo en el lugar de los hechos, y que viajaba en una Suburban con placas JAL 3538, que, según documentos oficiales, está adscrita al despacho del Mandatario.

AUNQUE ES FIEL al compromiso que hicieron los Alcaldes de la zona metropolitana de trasladarse un día al mes en bicicleta, **Alfonso Petersen** ayer estuvo a punto de 'rajarse'.

EL MUNÍCIPE tapatió 'pedaleó' por la mañana de su casa de Residencial Victoria a Casa Jalisco, y de ahí a la Presidencia Municipal, en el Centro.

PERO A LA UNA de la tarde la amenaza de un resfriado le quitó las ganas de montar la bici y supervisar las obras de la ciclovia, a la hora de más sol, contaminación y tráfico.

UNOS 300 LÍDERES panistas y de gobiernos albiazules, dieron anoche su 'espaldarazo' al proyecto de Gobierno de Emilio González, y lo apuntalaron ante los embates 'de los opositores'.

NO DIERON NOMBRES, pero sí hubo una indirecta muy directa: 'no es posible que quien se dice coordinador de los panistas sea el principal opositor'.

PRESIDIERON ESTA 'ALIANZA' **Fernando Guzmán, Leonardo García Camarena, Antonio Muñoz y Salvador Ávila**.

POR CIERTO, en el PAN calientan las precandidaturas para el Congreso local.

LA CORRIENTE PANISTA cercana al Gobernador insiste en candidatear a **Luis Reyes** para diputado local por el distrito 13 de Guadalajara, donde tendría como rival a **Ricardo Martínez**, candidato del grupo de **Eduardo Rosales**, y a **Martha Esthela Arizmendi**, quien va por la libre.

la tremenda corte



¿No que no? El hombre de la bici que ilustra esta página es Fernando Guzmán Pérez Peláez, secretario general de Gobierno y quien ayer tuvo que admitirle las plazas que solicitó el gobernador al Congreso se cambiaron por personal de honorarios. ¿Y la austeridad que pidió el gobernador, hace apenas cuatro días?

Grilla de a de veras Hoteleros y empresarios de Puerto Vallarta hicieron todo el trámite para solicitar juicio político contra el ex alcalde Gustavo González Villaseñor y el séquito de funcionarios involucrados en la aprobación de usos de suelo en territorio vallartanense. La Comisión de Responsabilidades del Congreso de Jalisco les dio luz verde y previó una sanción: cinco años de inhabilitación en el servicio público.

A que negocian... Ahora toca al pleno del Congreso decidir al respecto. ¿Se aventarán ese trompo a la uña? Lo que sigue es la política de los amarres, la grilla de a de veras. El reto está buenísimo; lo citamos: "Les pedimos, señores diputados, dar ejemplo de que en Jalisco sí existe el Estado de derecho". Al final será una apuesta.

Cita incómoda El líder de la oposición en el Congreso, el panista Jorge Salinas Osornio, habló de la partida 4404 y anunció que el 28 de agosto solicitará la presencia del secretario de Promoción Económica, Guillermo Martínez Mora, para que explique cómo se otorgaron los subsidios a empresarios. Salinas teme que en la dotación de recursos existan anomalías. Y eso no puede permitirlo. ¿Verdad?

Previsores La posible anomalía que ve Salinas es que los recursos se entregarán antes de ser publicadas las reglas de operación, el 28 de junio. Martínez Mora, en cambio, ha hablado que no se entregó ni un peso antes del 28 de junio; lo único que pasó, ha dicho, es que se aprobaron proyectos que a la postre serían beneficiados.

Enseñanzas opacas Del Congreso se espera que esta semana conozcan los resultados del análisis jurídico del artículo 27° de la *Ley para el Fomento Económico de Jalisco*. Los diputados quieren saber si la tesis de Federico Torres, titular del CEPE, de que el 27° está por encima de la *Ley de Transparencia* es exacta. La opacidad busca un triunfo venenoso.

037 se la llevó Sobre la partida 4404, que calza perfecto con la canción de Mike Laure, se había programado una reunión para hoy del consejo técnico que administró su destino. Pero finalmente se retrasó dos días, porque Martínez Mora acompañará a Emilio González en su gira por Texas.

Estratégicos Sobre la Universidad de Guadalajara, corrió la versión de que uno de los equipos se reunió anoche en casa de Carlos Briseño, para elaborar la estrategia del sector estudiantil para la elec-

ción del Consejo General Universitario de noviembre. El rumor hablaba de la presencia de Armando Macías Martínez, ex rector del CUALto y quien fue hombre importante en la rectoría de Raúl Padilla; César Iniguez, vicepresidente de la FEU, y Carlos Corona, ex presidente de la FEU, líder de las juventudes priistas y vecino de Briseño en Valle Real.

Del poeta blanquiazul Cuando a Juan Sánchez Aldana, orondo porque cobrará su sueldo con aumento retroactivo de ocho meses, se le pidió su punto de vista por el amparo que ganaron él y otros 84 funcionarios del ayuntamiento, reclamó paciencia a los reporteros. Hoy, prometió, dará su respuesta. Antes sacó al poeta que lleva dentro: "Cuando yo estaba chiquito, mi papá, una de las principales enseñanzas que me decía, era: 'Hijo, no seas ansioso, todo a su tiempo'". Más tarde se le vio en un cajero automático.

RUMORES
EN CORTO

» **DE TESORERO A ASESOR**

El alcalde de Tonalá, Agustín Ordóñez, asegura que la salida del tesorero Salvador Santana no obedeció a que haya encontrado un tiradero en la dependencia municipal, sino estrictamente a la necesidad de cuidar su salud que está un tanto quebrantada. Para corroborar su dicho, el joven alcalde dice que pretende conservar a don Salvador como su asesor, para aprovechar la gran experiencia que tiene en cuestiones administrativas. Ah, por cierto, Ordóñez jura que no se escabulle de los reporteros cuando se le complican los temas de la administración municipal, lo cual sucede muy seguido; asegura que si sale corriendo es porque tiene una agenda muuuuy apretada.

» **PUES ASEGURA QUE NO**

Alfonso Rejón Cervantes, secretario general del Ayuntamiento de Guadalajara, asegura categóricamente que él no ha organizado "reuniones de ningún tipo a favor de ningún precandidato, para ningún puesto de elección", por lo que contradice lo publicado aquí ayer. Con relación a las alusiones familiares que se expusieron, ofrecemos una sincera disculpa al licenciado Rejón y le agradecemos su misiva.

» **"PRIANISTAS"**

Pues resulta que luego de venir anunciándolo, si aparecieron priistas en el inflado e irregular padrón del PAN Guadalajara. Y no se trata de cualquier tricolor, sino de al menos nueve consejeros políticos que tuvieron derecho a voto y lo ejercieron en la pasada elección del nuevo presidente del Comité del PRI tapatío, Eduardo Almaguer, quien por cierto está muy molesto por la poca ética de sus compañeros. El líder tricolor no sólo advirtió, sino aseguró que aquellos que fueron detectados, y cuyos datos ya se revisan en el listado panista, serán expulsados de forma automática del PRI.

» **CAUSA COMÚN CON GUSTAVO**

Y para seguir con los priistas, ayer en la tarde hubo cónclave de los 13 diputados locales con su presidente estatal, Javier Guízar, en las oficinas del Comité Estatal para cerrar filas en torno al juicio político en contra del ex alcalde de Puerto Vallarta, Gustavo González, por irregularidades en las autorizaciones de condominios en zonas hoteleras. Los tricolores pretenden evitar que los panistas logren la mayoría de 17 votos para inhabilitarlo en la sesión extraordinaria de hoy, donde el Congreso se erige en jurado de procedencia. Algunos de los diputados comentaron en corto que al interior de la fracción no todos están de acuerdo con la defensa a ultranza del ex funcionario.

» **¿Y LA CASA JALISCO APÁ?**

Hoy se va nuevamente a Estados Unidos el gobernador Emilio González para buscar inversiones en el ramo electrónico. Es casi una "visita de doctor" porque estará en Texas y volará de regreso mañana, pero se anunció que el jueves emprenderá otra vez el vuelo, ahora a Washington. Lo que no se sabe es cuándo estará lista la primera "Casa Jalisco" en alguna ciudad estadounidense, luego de que el propio Emilio anunciara que en 2008 la abrirían.

Correo: encorto@informador.com.mx



la resortera

paco navarrete

OTRA PELÍCULA DE HUEVOS... DE ORO



Acá también estamos en contra de las mocherías antiminifalda...



PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Voracidad en Jalisco



Dirigentes y representantes de partidos políticos en la entidad defienden el exagerado y abusivo financiamiento que recibirán de las arcas estatales durante el 2009, con el argumento de que el Código Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco

co simplemente se ajustó a la misma proporción que establece el Artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, razón por la cual dispondrán el año próximo de poco más de 235 millones de pesos, cuando en el 2006 su tope de financiamiento fue de apenas 38 millones, lo que representa un aumento de 500 por ciento en

apenas tres años.

La Fracción I del Artículo 90 del Código Electoral estatal contempla la siguiente fórmula para el financiamiento a los partidos: "Multiplicará el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral en el Estado de Jalisco (5 millones 71 mil 513 ciudadanos hasta el pasado 31 de julio), a la fecha de corte de diciembre del año inmediato anterior, por el 65 por ciento del salario mínimo diario vigente para la Zona Metropolitana de Guadalajara (es de 50.96 pesos)".

Esta disposición es equiparable a la que establece la Constitución General de la República para el financiamiento de los partidos políticos en el ámbito nacional; sin embargo, los diputados locales y los dirigentes de partidos en la entidad

tendrían que explicar por qué razón en otros Estados del País, donde se llevaron a cabo reformas electorales similares, prevalecieron la mesura y la racionalidad, al tomar como referencia porcentajes más bajos para calcular esos mismos subsidios.

El Código Electoral del Estado de México en su Artículo 58 advierte: "La cantidad base para asignar el financiamiento público será la que resulte de multiplicar el 40 por ciento del salario mínimo vigente en la capital del Estado por el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral de la entidad".

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato señala en el Artículo 43-Bis: "La cantidad que el Estado destinará al financiamiento

de los partidos políticos será el resultado de multiplicar el número de ciudadanos empadronados al 31 de octubre del año inmediato anterior por el 20 por ciento del salario mínimo general vigente en el Estado cuando se trate de año no electoral y por el 40 por ciento cuando se trate de año en el que exista contienda electoral".

La Ley Electoral del Estado de Nuevo León señala en su Artículo 50: "L- La Comisión Estatal Electoral presupuestará para el financiamiento público de los partidos políticos una cantidad mínima resultante del 20 por ciento del salario mínimo diario vigente en Monterrey por el número de electores inscritos en la lista nominal de electores del Estado".

El Código Electoral para el Estado de Veracruz considera en su Artículo 60: "a).- Financiamiento ordinario, que se otorga para el sostenimiento de las actividades permanentes de los partidos y que se determina multiplicando una quinta parte del salario mínimo vigente en la capital del Estado por el número de inscritos en la lista nominal al mes de octubre del año inmediato anterior al ejercicio presupuestal correspondiente".

Frente a estas referencias, concretas, legales, plenamente vigentes en otros estados, la gente de Jalisco tiene sobradas razones para suponer que la mayoría de los diputados del Congreso local y las dirigencias partidistas, se confabularon para saquear el dinero público.

pedromellado@gmail.com



**EN TRES
 PATADAS**

**Diego
 Petersen
 Farah**

Puras coterías

Una de las cosas que distinguen a los países desarrollados de los no desarrollados (el eufemismo de "en vías de desarrollo" es, después de 40 años, tan patético como los "jóvenes" de 40 en las discotecas) es su concepción del espacio público. Mientras que para los países no desarrollados el espacio público es la tierra de nadie o del más gandaya, en los países desarrollados el espacio público es el lugar de todos, donde todos son iguales y tienen los mismos derechos. En un parque "don fulano" no es más que su sirviente, ni el ministro de Hacienda es más que un trabajador que paga sus impuestos. Pocas cosas definen tan claramente el nivel de desarrollo de una democracia como el uso y respeto del espacio público. Sobra decir que uno de los grandes déficits en el desarrollo de nuestra ciudad es justamente eso.

En Guadalajara hay una tendencia desde hace 25 años a privatizar el espacio público. Con el pretexto de la inseguridad, comenzaron a construirse cotos y luego a privatizar las calles (lo de la seguridad es sólo un pretexto, pues lejos de aliviarse se acentúa con este tipo de medidas de segregación, pero ese es otro tema). Poner plumas, pedir identificación a los que entran al coto (cuando muchas veces los peligrosos son los que salen de los

cotos), revisar las pertenencias de las personas de servicio, pedir identificaciones, se ha convertido en algo que vemos y toleramos como "normal" cuando es todo lo contrario: nadie tiene derecho a detener a nadie en una vía pública si no es una autoridad legítimamente constituida y por un motivo específico y especificado en la ley.

Más allá de los problemas de convivencia que generan los cotos y que las autoridades toleran contra leyes, reglamentos y planes parciales, el otro gran tema es el problema vial que acusan: interrumpen el flujo de vehículos, saturan calles y avenidas y generan embotellamientos porque las filas invaden las calles de acceso. Según los lineamientos de autorización de "plumas" de Zapopan, sólo se permiten en vialidades locales (como los cotos dentro de los cotos), no se puede pedir en ningún caso documento de identidad y no podrá ser restringido el acceso a ningún sitio donde existan áreas de cesión, por ejemplo un parque o una escuela (lo curioso es que los predios destinados a escuelas pronto se los agandayan y se convierten en iglesias de acceso restringido). Mientras los municipios lo sigan permitiendo y los ciudadanos lo sigamos tolerando, se multiplicarán las coterías en detrimento de nuestra ciudad. ■

diego.petersen@milenio.com

● si él lo dice

Que comparezca, porque aquí podría haber un delito [...] si se otorgaron los recursos antes de ser publicadas las reglas de operación

Jorge Salinas Osornio Coordinador del PAN en el Congreso de Jalisco, sobre el titular de la Seproe, Guillermo Martínez Mora, y los subsidios por 224 mdp de la partida 4404

>Entre Semana<



**Julio César
Hernández
Gutiérrez**

Periodista

¿Austeridad engañosa?

En su mensaje en Casa Jalisco, cuando dio a conocer que interpondría una controversia constitucional en contra del Código Electoral, el gobernador Emilio González Márquez calificó esta decisión de «importante en la defensa de los intereses de los jaliscienses y del correcto actuar de las instituciones». Luego agregó que los montos económicos que contempla este Código para los partidos políticos «no corresponden a la realidad del Estado», por lo que invitó a los diputados a que revisaran la manera en que se está calculando este financiamiento. Y más adelante, en este mensaje, expresó: «he tomado la decisión (de ir a la controversia), también, porque este gobierno escucha los reclamos ciudadanos que exigen un manejo eficiente del gasto, y porque debemos hacer que esta administración pública se oriente, cada vez más, a criterios y reglas de austeridad...».

Las plazas. Un día antes, González Márquez anunció que cancelaba la petición al Congreso del Estado de aprobarle la crea-

ción de 347 nuevas plazas de empleo, luego de que el presidente de la Coparmex, Pablo Lemus Navarro, dijo que la iniciativa privada tenía temor de que el Ejecutivo «negociara» la aprobación de estas plazas a cambio de no irse a controversia contra el Código Electoral. González Márquez explicó que la carga de trabajo la seguirían realizando con el personal que ya tenían ahí trabajando, en las diversas dependencias donde se requiere ese personal, y que así no habría motivo para malas interpretaciones. Obviamente todo mundo le aplaudió esta decisión, como los empresarios le aplaudieron que recurriera a la controversia.

¿El engaño? Sin embargo, ahora el diputado Jorge Salinas Osorio, coordinador de la fracción parlamentaria panista en el Congreso, revela que a decir del propio Fernando Guzmán Pérez Peláez, secretario general de Gobierno, no se «renunció» a dichas plazas, pues finalmente se cubrieron con la contratación de empleados eventuales. O sea que sí se contrató personal extra y se le está pagando, vía honorarios. Si es cierto lo que dice Salinas que dijo Guzmán, ¿dónde están, entonces, los criterios y reglas de austeridad que presumió el Ejecutivo? ¿Entonces cómo se anuncia que se renuncia a las nuevas plazas si, por otro lado, se contrata a nuevo personal y finalmente se erogarán los recursos en sueldos, que todo mundo creyó que se ahorraría con la supuesta renuncia de esas plazas?

¿Austeridad? A lo único que renunció el gobernador González Márquez fue a solicitarle al Congreso le apruebe las 347 nuevas plazas, pero nunca a esas plazas, que pudo concretar mediante el recurso de contratar eventuales, con lo que evitó seguir desgastándose en un pleito eterno con el Poder Legislativo. Con esta engañosa decisión le quedó el camino libre al ejecutivo, no sólo para contratar por la otra vía a esos 347 nuevos empleados sino para recurrir a la controversia constitucional contra el Código Electoral, alegando austeridad. Así, pues, se cuece la austeridad en Jalisco.

ES TODO, nos leeremos **ENTRE SEMANA.**

E-mail: entresemana@yahoo.com.mx

Los mandamientos del Gobernador

Casi todos están de acuerdo en que Hugo Chávez es el paradigma del populismo iberoamericano, y sólo Naomi Campbell piensa que el hombre es maravilloso. En general, a los políticos mexicanos y sobre todo a los militantes del PAN, el chavismo les da urticaria y tienen buenas razones para cuestionar al venezolano, pero no están exentos del virus. En sus filas, agazapados en el partido o descarados en los cargos públicos, hay populistas por puños que no encuentran freno entre sus pares responsables. Quizá se deba a que a nadie le parece tan malo un Gobernador que no tiene posibilidad alguna de apropiarse de Cemex como lo hizo ayer el venezolano, pero sin duda un Mandatario populista es tan peligroso en el Estado de Jalisco como en cualquier país latinoamericano. Los populistas son virus, un virus que se replica estatalmente y presenta el riesgo de fortalecer la opción de un Presidente como Vicente Fox o un líder como Andrés Manuel López Obrador.

El populismo, en el sentido peyorativo en el que casi siempre se usa, consiste en impulsar acciones de gobierno que buscan ganar la simpatía inmediata de la población, independientemente de sus resultados a largo plazo. Gene-

ralmente, estas medidas son contrarias al Estado democrático y, paradójicamente, los gobiernos que se apoyan en la popularidad de sus líderes entre las masas lo hacen para preservar la hegemonía política, no para transformar las relaciones económicas o trastocar las estructuras de poder. Por añadidura, el populismo es tibio, no llega a ser totalitario, disfraza los desastres que causa, edulcora la verdad, duerme la crítica, promete futuros felices.

Los populistas no son, como suele creerse, afines al socialismo o a las ideas de izquierda. La ideología no es la que define a estos personajes: los hay de izquierda, de derecha, religiosos, ateos, místicos y misteriosos. Lo que los define no es tampoco su discurso demagógico; los definen sus acciones cortoplacistas de aplauso fácil.

El problema está más cerca de lo que parecía: basta con circular por Manuel Acuña para sentir el tufo del populismo saliendo de Casa Jalisco, de las habitaciones del Gobernador. Emilio González Márquez entiende la voz del pueblo, él fue el elegido, él dará dinero a religiosos y a empresarios, a pobres y a mujeres. Él tratará de detener a los malvados del Congreso y de convencer a los tacaños en las empresas, él vetará las leyes, él repartirá bicicletas.

El adjetivo no es gratuito. Cada mañana el Gobernador se esfuerza por hacerse digno del comparativo con Hugo Chávez, con Kirschner, con Vicente Fox o con Andrés Manuel López Obrador: trabaja como si estuviera decidido a cumplir obsesivamente con cada una de los diez mandamientos del populismo iberoamericano que tan atinadamente ha descrito Enrique Krauze. Todavía le faltan algunos, pero hasta hoy ha hecho suyos los siguientes postulados del decálogo:

Uno. El populismo exalta al líder carismático. El líder actúa no porque la norma obligue, sino porque la gente cree en él.

Dos. El populismo fabrica la verdad. La crítica es militancia enemiga: hay que acallarla, desprestigiarla, hacerle vacío o decir "Me vale madres", como lo hace el Gobernador.

Tres. El populista utiliza de modo discrecional los fondos públicos. Emilio González lo entiende a la perfección: este año cuadruplicó la partida discrecional; no tiene paciencia para las sutilezas presupuestales y su ignorancia puede llevar a situaciones económicas de las que difícilmente se recuperará Jalisco.

Cuatro. El populista reparte directamente la riqueza. El Gobernador usa la partida ampliada para pasar dinero al DIF, a Televisa y a templos, sin mencionar que ha engrosado la tarea asistencial del Gobierno de Jalisco en la más pura tradición de Evita Perón.

Cinco. El populista alienta el odio de clases. Los ricos no quieren ayudar a los pobres, dijo el panista de estos lares cuando los automovilistas se opusieron a pagar nuevas placas.

Seis. El populismo fustiga por sistema al enemigo exterior. Cuando no son los colimenses en los límites territoriales, son los regiomontanos que se llevan a los atletas del Jalisco. Malditos fuereños.

Seis de diez. Ya sólo le falta desprestigiar el orden legal, movilizar a los grupos sociales, aprender a hablar y domesticar las instituciones de la democracia liberal. Pero con lo que tiene basta para el esquema. El viernes pasado, además, se anotó un punto extra con populismo jurídico: la controversia constitucional contra el gasto de los partidos no tendrá consecuencias y en su equipo lo saben, pero qué importa, lo que vale es el aplauso de hoy.

arroyomural@yahoo.com.mx

>La Fuente<



**José Carlos
Legaspi
Íñiguez**

Periodista

Los pobresores nombralistas

Viva la peda...gogía. Con maestros, sin maestros y a pesar de los maestros, este país analfabeta seguirá reprobado en las principales áreas. No es gratuita la situación caótica que vivimos en todos los órdenes de la vida. La ignorancia es la madre de la pobreza y en México, por ejemplo, existen 40 millones de paupérrimos que, aunados a otros tantos pobres constituyen el grueso de la población. Sin preparación académica, aunque sea la básica, es más difícil desarrollarse. Sin las herramientas que proporciona el saber se va a la guerra sin fusil. Sin los conocimientos indispensables se batalla en empleos volátiles y se orilla a incursionar en actividades ilícitas, por ejemplo. Sin la educación es más difícil aprender los valores sociales. Las consecuencias saltan a la vista cuando observamos la

infinidad de infracciones administrativas, de tránsito y a la legalidad, cometidas por la mayoría de «la gente»; cuando nos resulta inexplicable que «haiga» licenciados, doctores, administradores, ingenieros e incluso maestros que no saben leer, menos escribir, entonces nos damos cuenta que la incultura rebasa los más optimistas cálculos de lo que acontece en México.

Si las pruebas «enlace» a los alumnos demuestran la carencia de una sólida formación en las principales áreas (matemáticas y español), el examen por oposición a los maestros para ocupar plazas disponibles constató que si los discípulos son pésimos es porque los mentores son peores.

Las calificaciones de los maestro constatan nuestra triste historia nacional.

Según los datos de la Secretaría de Educación, alrededor del 68% de los participantes reprobaron las pruebas.

El índice es altísimo si se toma en cuenta que fueron decenas de miles los concurrentes.

Habría que ver con qué calificación pasaron los que lograron aprobar, pues si los parámetros oscilan en las calificaciones de «panzazo» o mediocres (de 6 a 8) no salimos del problema.

Si en alguna rama de la actividad humana se debe ser exigente es en el de la Educación, dada la importancia

que representa personal y socialmente la adquisición de conocimientos científicos, técnicos y de los valores humanos.

Se pueden invocar miles de pretextos, argumentos, evasivas y justificaciones para intentar explicar el porqué los maestros están incapacitados para ejercer la profesión para la cual supuestamente se han preparado.

La caminera. La verdad es que el sistema educativo tiene fallas estructurales.

Ser maestro, para algunos significa una chambita que agrega dinero extra; para otros es un trampolín político y para unos pocos, una vocación inalienable.

¡Salud! Por ellos, aunque se cuenten con los dedos de la mano y... sobren.

Roberto Arias de la Mora



Dinero público

La disyuntiva en la que los políticos profesionales se han empeñado en encasillar el debate por el dinero público resulta francamente desoladora. Lo único que resulta incuestionable es que las manos de los políticos o de los empresarios no son el mejor destino que se le puede dar a los escasos recursos económicos que aportamos todos los ciudadanos que pagamos impuestos.

Por un lado, compartimos la preocupación del Ejecutivo respecto al excesivo financiamiento que recibirán los partidos políticos al amparo de las recientes modificaciones constitucionales en materia electoral, aunque ya veremos si efectivamente prospera su argumento para sostener el recurso de la controversia constitucional en el sentido de que "la reforma [...] aprobada por los diputados tiene consecuencias presupuestales que no se tomaron en cuenta, donde el Ejecutivo es un tercero afectado pues a éste toca conseguir y entregar los recursos extra. El ejemplo más claro de este impacto es que el presupuesto para el nuevo organismo electoral y para los partidos será de 700 millones de pesos para 2009, contra 80 millones este año" (Público, 16 de agosto).

Por otro lado, no acabamos de digerir su argumento a favor de los recursos presupuestales canalizados al sector privado. Y es que luego de enterarnos que los apoyos son entregados sin controles y fiscalizaciones adecuadas o que el secretario de Turismo figura como accionista de una de las empresas beneficiarias (Público, 4 de agosto), francamente uno no puede verlas como simples inversiones para el desarrollo del estado, con todo y el esfuerzo posterior de la Secretaría de Promoción Económica por transparentar el destino de "los 224 millones de pesos de la partida 4404 para subsidios a los empresarios" (Público, 12 de agosto). Para sostener el argumento del gobernador, resultaría imprescindible que las autoridades responsables de la promoción económica, además de dar a conocer el nombre de los proyectos productivos que han recibido dinero público, ofrecieran también algún indicador que nos permita justipreciar el impacto esperado con tales "inversiones". Por supuesto que el mejor indicador que podríamos disponer es el relativo a la generación de empleo, sin embargo las estadísticas ofrecidas por el Sistema Estatal de Información Jalisco respecto al número de asegurados en la entidad por parte del IMSS llegan hasta diciembre de 2007, por lo que habrá que esperar hasta su próxima actualización.

Desde la perspectiva ciudadana, el mejor desenlace de esta tragicomedia política sería que los diputados evitaran la controversia constitucional acordando una reducción al financiamiento público para los partidos políticos, en tanto que el titular del Ejecutivo aceptara mejorar las reglas de operación que eviten las suspicacias respecto al financiamiento de la actividad productiva. Y si no es mucho pedir, valdría la pena que ambos poderes centraran la discusión en torno al dinero público en un tema que ha permanecido ausente hasta ahora: el del servicio público de carrera. Estoy convencido de que nuestro dinero será mejor resguardado en las manos de un buen servidor público, profesional e independiente respecto del político. ■

Académico de El Colegio de Jalisco
robertoa@cybercable.net.mx

>Itinerario Político<



**Ricardo
Alemán**

Analista Político

PRD: «clausurado»... desde 2003

¿Qué significa que los mismos que gritaron al mundo «ifraude!» en 2006, que por esa razón clausuraron todas las instituciones del Estado, hoy clausuren su propio partido, luego de que son parte del monumental fraude para renovar la dirigencia?

Triste y vergonzoso el espectáculo del lumpen amarillo — con Fernández Noroña y Padierna Luna a la cabeza—, y que confirma la razón del fracaso del más importante proyecto político electoral de la llamada izquierda mexicana; una derrota más allá de la crisis que hoy vive el PRD, que se enquistó desde antes de la derrota de 2006, y que en el fondo explica la derrota de eso que los vencidos quisieron ver y vender como fraude.

Todos están de acuerdo en que el PRD vive su peor crisis; de identidad, ideológica, de extravío programático y de liderazgos. Lo que no todos quieren ver es que el divorcio, la fractura, la división no se gestó hoy cuando se pelea por el control del partido, tampoco cuando los perredistas se creyeron el sueño y el cuento de invencibles, sino cuando tiraron a la basura todo su capital histórico, toda su doctrina y todos sus principios, con tal de llegar al poder.

El espectáculo vergonzoso, que niega la política y la democracia que pregonan el PRD —parte de su ideario y doctrina—, de clausurar un partido por los mismos dirigentes que se niegan al juego democrático básico de saber ganar y saber perder, muestra con toda claridad quiénes son los amarillos, de qué están hechos, hasta dónde son capaces de llegar y, más importante, confirma que no estaban muy alejados quienes advertían sobre el «peligro para México». Nadie se salva; ni Los Chuchos, Los Amalios, los Gómez,

los Bejarano, los Encinas, Noroña o Padierna. Lo que está claro es que uno de los dos grandes bandos, el de Los Chuchos, tiene el control del partido, del Consejo Nacional, de los delegados a la Asamblea, y de no pocos centros reales de poder, como el Congreso. ¿Por qué es importante esa aclaración? Como la democracia ciudadana, la democracia partidista se sustenta en mayorías. Y Los Chuchos la tienen en el PRD. Ese es el gran problema: cultura democrática. O incultura democrática. Los que hoy clausuran al PRD lo han clausurado todo en ese partido desde 2003.

Baste recordar que desde ese 2003, con todo el peso del Gobierno del DF, de la popularidad y de aliados nada democráticos —como los que hoy clausuraron al partido—, López Obrador asaltó al PRD. Con las peores artes de la política —engaño, intriga, chantaje y amenaza—, cometió parricidio político contra Cárdenas, eliminó a Rosario Robles, e impuso al «pélele» de Leonel Cota como dirigente del PRD. No se quedó allí. Metió al partido a lo peor del PRI, porque la prioridad era el poder.

Más aún, eran un estorbo la doctrina, los principios, la ética, la congruencia, los valores, la autocrítica... todo fue sustituido por la antidemocracia, el culto a la personalidad, la adulación, el sometimiento de las ideas y las palabras al culto al infalible, imbatible y enfermo de soberbia que antes del 2 de julio ya había repartido el gabinete; culto al mesías del edén tropical. Ay de aquel que dijera no, porque era hombre muerto.

Todo eso, ese verdadero Frankenstein crearon y estimularon los amarillos desde 2003.

>Mejor Humor que Rumor<



**Gregorio
González
Cabral**

Periodista

Provocando a la población

Al revés

Son los particulares quienes deberían colgarles letreros en las fachadas, reclamándoles: seguridad, empleos, educación de calidad, calles sin baches, transporte público humano y tantas y tantas promesas incumplidas.

Las formas de cobrar del SIAPA (Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá), desde hace meses, vienen atizando el malestar de la población con los del gobierno. Sus estilos son copiados de inhumanos cobradores aboneros. Se hacen odiar y alientan rencor a estas autoridades abusivas e ineptas. De por sí la desilusión de la gente, respecto al gobierno, es generalizada. De por sí cualquier iniciativa del gobierno encuentra de inmediato resistencia hasta de los mismos panistas, ya no digamos de la población.

De por sí hay malestar público por los elevados salarios de la burocracia (en el mismo SIAPA!; así como la abundancia de empleadas y empleados a pagar por la población (en el mismo SIAPA!), por motivo de las ambiciones políticas personales del director. De por sí con las lluvias y reblandecimientos las quejas abundan, las reparaciones tardan, los trabajos quedan tirados, los hoyos permanecen sin barreras protectoras. ¿Con qué cara exigen cumplimiento?

En esas condiciones bastante conocidas, en días pasados a algún radical, infiltrado en el SIAPA, se le ocurrió hacer terrorismo de Estado, agrediendo en

forma prepotente y majadera a las personas que les mantienen, a quienes deberían servir con eficiencia: a usuarios del servicio que tuvieran retardo en el pago. Empezaron a colocar en la fachada de las casas un cartel exhibiendo al propietario. Es decir, un organismo del Gobierno desacreditando a los contribuyentes, exponiéndolos al desprecio de los vecinos, en lugar de usar las vías legales para desahogar este tipo de cobros. ¡Ah, mentalidad de dictadores tropicales! ¡Ah perversidad para corroer a un gobierno desde dentro y para dividir a los jaliscienses!

La autoridad contra sus contribuyentes. Pero ¿con qué cara? Estando los servicios públicos lo mal que están. Estando las calles llenas de baches; la inseguridad pública de espanto; los salarios de hambre; la falta de empleo galopante; el transporte público peor que diario; la movilidad urbana colapsada; las promesas del gobierno incumplidas; la sociedad ofendida por majaderías oficiales, ¿cómo se atreven estos «servidores» públicos a exhibir incumplimientos de particulares, cuando los incumplimientos oficiales son de alarma, de escándalo nacional, incluyendo decapitados exhibidos en la vía pública?

Escriban a: gregorio.g.cabral@gmail.com



El Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco

Se une a la pena que embarga a la familia

Moreno Álvarez

por el sensible fallecimiento del

Sr. Francisco Moreno Chavoya

acaecido el pasado 16 de agosto en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Nuestra solidaridad con su señora esposa, Doña Guadalupe Álvarez de Moreno,
así como con sus hijos Bertha Alicia Moreno Álvarez, ex presidenta
municipal de El Salto y el Diputado Federal del PAN, Mario Eduardo
Moreno Álvarez y demás familiares y amigos.

Rogamos al Creador porque encuentren pronta resignación.

Eduardo Rosales Caetellanos
Presidente

Ricardo Rodríguez Jiménez
Secretario General

Guadalajara, Jal., 19 de agosto de 2008.

Inserción pagada por el CDE del PAN Jalisco.